

BARTOLO PABLO DELGADO

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS CON
AUTONOMIA Y DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LA ORGANIZACION Y
FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ESCOLAR,
DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SEXTO MAGISTERIO , INSTITUTO
B`ALUNH Q`ANA` , JACALTENANGO, HUEHUETENANGO

Asesor

Licenciado Edwing Roberto García García



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Guatemala, agosto 2011

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
CAPÍTULO I	
1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL	04
1.1.1 Contexto Económico	07
1.1.2 Contexto Social	08
1.1.2.1 Situación de la educación en el municipio	11
1.1.2.2 Fundamento legal y jurídico	14
1.1.3 Contexto filosófico	19
1.2 El problema	20
1.2.1 Antecedentes del problema	21
1.2.2 Descripción del problema	23
1.2.3 Justificación de la investigación	23
1.2.4 Indicadores del problema	24
CAPÍTULO II	25
2. Fundamentación teórica	
2.1 La práctica de la democracia en la escuela	25
CAPÍTULO III	
3.1 El proceso de diseño de la investigación	39
3.1.1 Hipótesis Acción	39
3.1.2 Objetivos de la investigación	39
3.1.3 Planteamiento general de la propuesta a experimentar	40
3.1.4 Organización del Gobierno Escolar	41
3.1.5 Parámetros para verificar el logro de objetivos de investigación	44
3.1.6 Variables del problema	44
3.1.7 Sujetos de la investigación acción	46
3.1.8 Cobertura de la investigación acción	47
3.1.9 Aspectos metodológicos	48
3.1.10 Procedimientos	48
3.1.11 Estrategias	49
3.1.12 Cronograma de ejecución del proceso de la investigación acción	49
CAPÍTULO IV	
4.1 Ejecución	52
4.1.1 Propuesta de cambio y resultados de socialización	52
4.1.2 Organigrama de un programa de gobierno escolar debidamente organizado	52
4.1.3 Estructura de un gobierno escolar desde una perspectiva occidental tradicional	52
4.1.4 Estructura de un gobierno escolar desde la perspectiva del Pueblo Maya	53
4.1.5 Pasos y procedimientos para la organización del gobierno escolar	56
4.1.6 Organización de comisiones en el marco de un Gobierno Escolar	57
4.1.7 Formato de un plan de organización e implementación de un gobierno escolar	58
4.1.8 Formato de un proyecto escolar	59
4.1.9 Formato de una tarjeta de identificación cívica	60
4.1.10 Formato de una planilla de registro de votantes	60
4.1.11 Formato para una boleta de identificación de planillas electorales	61
4.1.12 Formato de acta de constitución de un gobierno escolar	61

4.1.13Ficha de informe a autoridades: nomina de miembros del gobierno escolar electo	62
4.2 Producto final	63
4.2.1 Programa de práctica docente	63
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
6. Bibliografía	67
7. ANEXOS	69

CAPITULO I

ESTUDIO CONTEXTUAL

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Origen del nombre del municipio de Jacaltenango

El nombre de Jacaltenango proviene de la palabra en Idioma Náhuatl *xacalli*, que significa *rancho o cabaña*, por lo que según una versión recogida por el historiador Jorge Luis Arriola, podría significar: “*jacales o cabañas amuralladas*”. El cronista Fuentes y Guzmán afirmó, que el nombre puede significar casa de agua, de Jacalli, casa y ja, agua. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

Datos históricos del municipio

Desde hace muchos siglos, el territorio que ocupa Jacaltenango ha sido ocupado por el pueblo jakalteco, que se asentó inicialmente en el valle del río Huista. Según el gran historiador huehueteco Lic. Adrián Recinos, el dominio de los quichés llegó hasta esa zona, durante el reinado del Quicab el grande (1425-1475), época en la que el pueblo Quiché alcanzó su mayor poderío. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

Según otro historiador, Jhon Fox, el dominio Quiché no llegó hasta el área jakalteca. Otros especialistas en la zona, como Oliver La Farge, sostiene que los Cuchumatanes fueron una barrera natural, que contribuyó al aislamiento de los jakaltecos, chujes y demás pueblos del área. Considera que el territorio al norte y al oeste de la cordillera estuvo dividido en uno o varios pequeños señoríos provinciales, donde una aristocracia nativa, sin grandes monumentos ni riquezas, vivían en una forma de vida muy simple. La Farge dice que la influencia de los quichés pudo llegar hasta el interior de los Cuchumatanes, pero que la zona jakalteca no tuvo mayores atractivos para los gobernantes quichés. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

Después de la toma de Zaculeu por las fuerzas de Gonzalo de Alvarado, en octubre de 1549, Jacaltenango fue otorgado en encomienda al conquistarlo Gonzalo de Ovalle. En 1549 un hijo de Gonzalo de Ovalle continuaba recibiendo los beneficios de la encomienda, que contaba con 500 tributarios (unos 2000 habitantes). Entre los tributos figuraban cantidades apreciables de maíz, frijón, trigo, algodón, mantas, petates, gallinas, sal, miel, chile y servicios personales. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

En 1549, en cumplimiento de una real cédula de 1540, los misioneros dominicos procedieron a reunir en “producciones” o “pueblos de indios” a la población que vivía dispersa entre los pueblos fundados en ese año, según el cronista Fray Antonio de Remesal, aparece el pueblo de Jacaltenango. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001).

Alrededor del año 1540, el obispo Francisco Marroquín asignó a los misioneros mercedarios el territorio que se conocía como “Área Mam”. En 1567 fue fundado el convento de Jacaltenango, en donde permanecieron los mercedarios hasta 1815. Por la época de fundación del convento, dependía de Jacaltenango los pueblos de San Antonio y Santa Ana Huista. Petatán, San Martín y San Miguel Acatán. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

El cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su “Recordación de Florida” (1690), señala que Jacaltenango era un lugar antiguo que había sido asiento de un cacique principal, pues aún en esa época los principales del pueblo eran muy conocidos y respetados, contaba en ese entonces con 800 habitantes, que se dedicaban al cultivo de maíz y a la producción de hilados y tejidos. La gran diferencia de población entre 1549 y 1670 (época de la que Fuentes y Guzmán vivió en Huehuetenango) se explica por las grandes epidemias que azotaron la región de los Cuchumatanes, las que provocaron que entre 1520 y 1680, la población se redujera de unos 60,000 habitantes a solamente 16,000. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

En la relación de su visita pastoral de 1768 a 1770, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, anotó que el pueblo de nuestra señora de la Purificación de Jacaltenango, contaba con 1377 habitantes, que hablaban idioma popti. Los principales productos eran el maíz, frijol, chile, bastante fruta, miel y algo de ganado. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

Por el tiempo de la visita de Cortés y Larráz, Jacaltenango tenía como anexos los pueblos de Santa Ana Huista, San Antonio, Petatán, Concepción, San Marcos y San Andrés. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

En la descripción de la provincia de Totonicapán de Joseph Domingo Hidalgo, publicado en 1797, el autor informa que el pueblo de Purificación Jacaltenango, contaba con 67 tributarios (alrededor de 1100 habitantes), y que la principal actividad productiva era la crianza de cerdos,. Refiere Hidalgo que entre 1795 y 1796, Jacaltenango y las zonas vecinas fueron azotados por una epidemia de viruela, la cual se pudo detener gracias a la introducción del sistema de inoculación. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

El 27 de septiembre de 1821 el pueblo y el ayuntamiento de Jacaltenango juraron la independencia. El Ayuntamiento mandó a colocar una columna con la inscripción “Viva el 27 de septiembre de 1821. Primero la independencia de Jacaltenango. Viva la Libertad” (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

La asamblea constituyente del Estado de Guatemala, en decreto del 4 de noviembre de 1825, acordó la división del país en 7 departamentos. Uno de ellos era el de Totonicapán, que estaba dividido en ocho distritos: Totonicapán, Momostenango, Nebaj., Huehuetenango, Malacatán, Soloma, Cuilco y Jacaltenango. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

En la tabla que contiene la división del territorio del Estado de Guatemala para la administración de justicia, de 1836, aparecen los siguientes pueblos como integrantes del

circuito de Jacaltenango; los Güistas, Concepción, Petatán, San Marcos, San Andrés, Acatán, Ishcoy, Coatán, Soloma, Santa Eulalia, Istatán, Isacacao, Sajnabac, Ishcau, Pashuano, Cactavi, Chiquial, Nentón, Caruncuntica, Tierra Negra, lo de Alvarado y Montenegro. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

Según los datos del censo de 1880, en ese año Jacaltenango contaba con 3862 habitantes y sus principales productos eran el maíz, frijón, café y caña de azúcar, así como las maderas finas (ébano, guachipilín, caoba, guayacán y granadillo). Funcionaban dos escuelas para niños. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

Por acuerdo gubernativo del 11 de diciembre de 1935, fueron suprimidos los municipios de San Andrés Huista y San Marcos Huista y anexados como aldeas a Jacaltenango. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

En 1955, según los datos del censo de ese año, Jacaltenango contaba con 8340 habitantes, de los cuales el 95% eran indígenas. Tenía servicio de agua potable (instalado en 1898), dos escuelas urbanas, un colegio privado y cinco escuelas rurales. En 1974 concluyeron los trabajos del tramo carretero que une Jacaltenango con la cabecera departamental. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

LOCALIZACIÓN.

El centro de la cabecera municipal de Jacaltenango se encuentra localizado geográficamente en la intersección del meridiano 91° 42' 45" de longitud oeste y 15° 40' 00" de latitud norte.

En el municipio de Jacaltenango, ocupa actualmente una superficie de 212 kilómetros cuadrados, mientras que el área ocupada por la cabecera municipal es de 3 kilómetros cuadrados. (Coordinadora Interinstitucional de Jacaltenango, 1997) (Anexo 1)

Colindancias.

El municipio de Jacaltenango, colinda con los siguientes municipios:

- Al Norte: Nentón y San Miguel Acatán;
- Al Sur: Concepción Huista;
- Al Este: San Miguel Acatán;
- Al Oeste: San Antonio Huista y Santa Ana Huista. (Coordinadora Interinstitucional de Jacaltenango, 1997) (Anexo 1)

VÍAS DE ACCESO.

A Jacaltenango puede llegarse por dos rutas:

- * La primera es por vía Chiantla, Todos Santos Cuchumatán y Concepción Huista, con una distancia de 83 kilómetros de los cuales 6 kilómetros están asfaltados y el resto, 77 kilómetros son de terracería transitable en todo el tiempo, preferentemente en vehículos de doble tracción. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

- * La otra ruta es por la carretera Interamericana (CA-1) vía la Democracia, con una distancia de 123 kilómetros, de los cuales 93Km están asfaltados y 30 de terracería el cual es transitable todo el año; dista de la ciudad capital 373Km. (Consejo Municipal de Desarrollo Integral, 2001)

Situación socio histórica del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana'

Desde el punto de vista social, pero especialmente educativo, es relevante la posición que ocupa el Instituto Mixto Diversificado Privado B'alunh Q'ana'.

Fue fundado en el año 1989 por iniciativa de un grupo de vecinos de la cabecera municipal, que a su vez eran padres de familia altruistas, que preocupado porque muchos jóvenes y señoritas se quedaban sin oportunidades de seguir estudios en el nivel medio, y preveían que de continuar esta situación, podría a futuro ser foco de proliferación de deficiencia y vagancia en el municipio.

Fue esta la razón fundamental que los motivó para tomar consenso, hacer aportaciones económicas para costear las primeras gestiones, y finalmente solicitar el apoyo a un grupo de docentes con experiencia para la elaboración del pensum de estudios.

Hecho esto, elevaron las gestiones a la Dirección Regional de Educación con sede en la cabecera municipal de Huehuetenango, habiéndose autorizado el funcionamiento del instituto con el nombre de Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana', con fecha RESOLUCIÓN: No.005-89, de la Dirección Regional, Noroccidente, Región VII, Huehuetenango-Quiché, de fecha 3 de enero de 1,989.

A partir de su instalación y funcionamiento, egresó la primera promoción de Maestros de Educación Primaria Bilingüe Español-Potí' en el año 1991 y hasta la actualidad, ha egresado la cantidad de 1,040 docentes, que en un 90% están prestando sus servicios profesionales como docente tanto en el municipio de Jacaltenango, como en municipios aledaños como San Miguel Acatán, Concepción Huista, Nentón, San Mateo Ixtatán, San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, San Sebastián Coatán, la Democracia, Todo Santos Cuchumatán, Santa Cruz Barrillas y otros. Además, es meritorio para el establecimiento contar con egresados que han continuado estudios universitarios, y exitosamente ocupan en la actualidad puestos importantes en la administración pública y en empresas privadas.

1.1.1 Contexto Económico

La economía del municipio de Jacaltenango, se centra principalmente en los siguientes aspectos:

- Agricultura: Es y sigue siendo la principal actividad económica del municipio, sobresaliendo la producción de especies como el maíz y el frijol, el cual es cultivado con tecnología empírica, el café y otros frutales, son producido con

técnicas y herramientas más sofisticadas, gracias a la asesoría de técnicos agrícolas, que laboran en el medio.

- Comercio: Constituye la segunda actividad económica en importancia. Al respecto, son pocos los locales que cuentan con personal capacitado como peritos contadores para administración y venta de productos, el resto de negocios no cuenta este tipo de personal. No obstante, el sector comercio, ha cobrado auge en los últimos cinco años, al grado que se han proliferado locales comerciales en los importantes puntos estratégicos de la cabecera municipal.
- Recursos humanos: Existen profesionales en distintas áreas como maestros, profesores de enseñanza media, médicos, abogados, técnicos, etc., que laboran en distintas instituciones que prestan servicios como salud, educación, asesoría en cultivos, etc.

1.1.2 Contexto Social

Población

La población total de la cabecera es de 10,720 habitantes, de los cuales 5,253 son hombres, y que corresponde a una 49% de la población; 5,467 son mujeres, conformando un 51% de la población.¹

El promedio de personas por familia es de cinco.

De la población total, un 99% son indígenas, el resto son ladinos, en la cabecera municipal se hablan 2 idiomas, el castellano y el Jakalteko.

Demografía

En cuanto a la demografía, la cabecera municipal de Jacaltenango, presenta los siguientes datos:

Población total (2,001) por proyección	Masculino	%	Femenino	%	%	Total
Urbana	5,253	49	5,467	51	100	10,720
Rural						00
Indígena	5,038	47	5,146	48	95	10,184
No Indígena	214	2	322	3	5	536
Población Migrante	1,286	12	1,394	13	25	2,680
Población no Migrante	3,966	37	4,074	38	75	8,040
Población analfabeta	569	5	929	9	14	1498
Población alfabeto	2767	26	1844	17	43	4611
Nivel Primario	2739	26	1066	10	35	3805
Nivel medio	484	5	208	2	6	692
Nivel Superior	97	1	17	0	1	114
Población total (2,001) por proyección	Masculino	%	Femenino	%	%	Total
Económicamente activa ocupada	2916	52	729	13	65	3,645
Económicamente activa no ocupada	463	8	502	9	17	965

¹ Centro de Salud Jacaltenango, Distrito No. 18, 2001

Económicamente subocupada	338	6	627	11	17	965
---------------------------	-----	---	-----	----	----	-----

Fuente: Centro de Salud Jacaltenango, Distrito Número 18, diciembre 2002

INSTITUCIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

La municipalidad encargada de la administración de los bienes que el estado le entrega al municipio, el alcalde municipal es la autoridad máxima para la administración de los bienes del municipio.

En el siguiente cuadro se indican las instituciones públicas, privadas e internacionales que tienen presencia en la cabecera municipal. Cada una, contribuye con el desarrollo del municipio de acuerdo a su ámbito de acción.

Institución	Actividad principal que realiza
Municipalidad	Desarrollo comunal
COMDIJA	Desarrollo comunal
Asociación Popti'	Desarrollo Comunal
Comité Promejoramiento	Desarrollo Comunal
Comadronas	Salud
Centro de Salud	Salud
Fundación Q'ANIL	Salud
CARE	Salud
Coordinación Educativa	Educación
Foro de la Mujer	Educación
Comité Municipal de Cultura	Cultura
Academia de las Lengua Mayas de Guatemala	Cultura Lingüística
Institución	Actividad principal que realiza
Comunidad Lingüística Jakalteka	Cultura Lingüística
Pastoral Juvenil	Cultura religiosa
Iglesia Católica	Cultura Religiosa
Iglesia Evangélica	Cultura Religiosa
Junta Municipal de Deportes	Deportes
Asociación GUAYAB'	Desarrollo Agropecuario
PROFRUTA	Promoción de la Fruticultura
BANRURAL	Desarrollo Económico
BANCAFE	Desarrollo Económico
Cooperativa de Ahorro y Crédito YAMAN KUTX	Desarrollo Económico
USAC	Educación Superior
Universidad Tulan	Educación Superior
EPSUM	Educación Superior y Desarrollo Comunal
Representante de Derechos de la Mujer	Integridad de la mujer
INCAP	Nutrición
Comité Municipal de Mujeres -XAJLAJ-	Promejoramiento de la mujer
Sub-estación de la Policía Nacional Civil	Seguridad ciudadana
Juzgado de Paz	Aplicación de leyes para la seguridad ciudadana
Otras....	

Fuente: Diagnóstico y Planificación de Jacaltenango, 2001

Servicios

La cabecera municipal de Jacaltenango, cuenta con los servicios siguientes:

- Dos cementerios, de los cuales uno es el que actualmente está al servicio de la población.

- Un Mercado Municipal, el cual está en reconstrucción; en este se realizaba la mayor actividad económica, el cual se espera que este construido a finales de 2003.
- Una iglesia católica, seis ermitas, una en cada cantón, y ocho iglesias evangélicas.
- Un salón de usos múltiples.
- Una oficina de Correos y Telégrafos.
- Una Sub-estación de la Policía Nacional Civil, la cual tiene como función la seguridad ciudadana.
- Un Juzgado de Paz.
- Tres agencias bancarias (BANRURAL, BANCO INDUSTRIAL Y BANCO AGROMERCANTIL) las cuales Coadyuvan al desarrollo económico de la población.
- Un Hospital Privado, el cual fue fundado en 1,962, y pertenece a la Diócesis de Huehuetenango y es atendido por las religiosas de la Orden Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres.
- Un Centro de Salud, (Distrito número 18), el cual fue creado en 1,997 como puesto de salud, el cual posteriormente ascendió a la categoría de Centro, además de atender a la población de la cabecera municipal, también tiene cobertura hacia las áreas rurales.
- Dos centros de recuperación nutricional, uno pertenece al hospital diocesano, y el otro coordina acciones con el Centro de Salud, Distrito número 18.
- Infraestructura que permite el servicio de teléfono, a cargo de TELGUA, 406 viviendas cuentan con este servicio, de los cuales 390 son particulares y 16 públicos.²
- Una biblioteca municipal.
- Infraestructura que proporciona el servicio de Cable, a 553 viviendas.
- Una Oficina donde funciona la radio comunitaria Jacaltenango, la cual fue creada en 1,999 y tiene cobertura sobre toda la cabecera municipal, el área rural y municipios aledaños.³
- Se cuenta con una oficina en la cual brinda servicio de Internet y cursos de computación, la cual es fue creada en abril de 2002, por una empresa privada.
- Un rastro, el cual está en malas condiciones.
- Un Basurero Municipal.
- Dos canchas de Fútbol, una en reconstrucción (estadio Filomeno Herrera), y otra en mal estado (Antonio Federico Cárdenas).
- Dos canchas de básquetbol, que son de admisión libre; y cuatro privadas, tres pertenecen a establecimientos educativos y una a la parroquia.
- Un beneficio de café, la cual es propiedad de la Cooperativa Agrícola Río Azul.
- Dos agropecuarias.
- Nueve panaderías.
- Seis farmacias.
- Tres ventas de medicina.

² Datos proporcionados por TELGUA, Huehuetenango, agosto de 2002.

³ Datos proporcionados por Radio Comunitaria JACALTENANGO, Jacaltenango, agosto de 2002.

- Siete carpinterías.
- Cuatro zapaterías.
- Tres centros de comercio de electrodomésticos.
- Diez centros artesanales.
- Tres oficinas, de transportes extraurbanos.
- Existen varias de tiendas que prestan servicios como venta de artículos de consumo diario, materiales y equipo de oficina (librería), otras ofrecen materiales de contracción y artículos propios de una ferretería, vestuario y calzado, etc....

1.1.3 La situación de la educación en el municipio

En el aspecto educativo, el municipio sobresale con los siguientes datos:

Cobertura educativa:

- **Nivel Preprimario:**

La educación en la cabecera municipal de Jacaltenango en nivel Preprimario se representa en el siguiente cuadro:

	Alumnos	Maestros	Escuelas
Bilingüe	14	1	1
Párvulos	447	11	5

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa, agosto 2002

•

- **Nivel Primario:**

En cuanto al nivel primario, la situación en la cabecera municipal, se representa en el siguiente cuadro:

Alumnos	Maestros	Escuelas
1212	52	5

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa, agosto 2002

- **Nivel Medio:**

La educación en la cabecera municipal de Jacaltenango en nivel medio se representa en el siguiente cuadro:

Ciclo	Alumnos	Maestros	Escuelas
Básico	644	36	3
Diversificado	561	27	3

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa y Escuela Técnica de Formación Forestal, 2002

Existen tres establecimientos de ciclo básico, los cuales son: Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Jacaltenango, INMEBAJ; Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana',

IMPRIB' AQ'; y la Escuela de Formación Agrícola de Jacaltenango, EFA, en este último además de los cursos normales del ciclo básico, también se imparten cursos con orientación agropecuaria, y además se obtiene el diploma de Auxiliar Agropecuario.

Los establecimientos del ciclo diversificado son: **Instituto Mixto Diversificado B'alun Q'ana', INDIB' AQ', que ofrece las carreras de Magisterio Bilingüe y Perito Contador con Especialidad en Computación y Ciclo Básico;** Instituto Diversificado Jacaltenango, INDIJAC, también con las carreras de Magisterio Bilingüe y Perito Contador con Especialidad en Computación; y la Escuela Técnica de Formación Forestal, con la carrera de Perito Forestal, Liceo Camposeco que ofrece Carreras Técnicas en electricidad y bachillerato.

- **Nivel Superior:**

En cuanto a la educación superior se cuenta con dos extensiones universitarias, la primera es la Facultad De Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mientras que la otra es Universidad de Tulán, en la cual se imparte una Licenciatura en Economía con énfasis en Gestión de Proyectos de Desarrollo Sostenible, recientemente La Universidad Panamericana se instala para ofrecer servicios en las carreras de Administración y Sicología.

- **Alfabetización**

La alfabetización en la cabecera municipal de Jacaltenango está siendo llevada a cabo por el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA; la población alfabetizada hasta el momento es de 351, la cual es atendida por 117 alfabetizadores. A continuación se presentan los detalles de estos datos:

Programa	Alfabetizadores	Alfabetizados
Bilingüe	70	259
Castellano	47	92
TOTAL	117	351
Fuente: Comité Nacional de Alfabetización, Jacaltenango, Agosto de 2002.		

IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO

Los problemas que a continuación se presentan son el resultado de entrevistas orales realizadas a distintas personas, de diversos cantones y especialistas en educación, salud, cultura principalmente, así como también a miembros de la corporación municipal. (Ver anexo 1 y 2)

En Salud y Medio Ambiente.

- Falta de cobertura de servicios de letrización y saneamiento básico.
- Precios altos de medicamentos
- Las campañas preventivas contra las enfermedades más comunes que afectan a la población, necesitan fortalecerse.
- Escasez de medicamento en el centro de salud.
- Mal estado del sistema municipal de servicio de agua.
- Falta de tratamiento técnico de basura.
- Falta de tratamiento de aguas negras.
- Rastro municipal en mal estado.
- Poco interés de las personas hacia las campañas preventivas
- Falta de un vivero forestal municipal
- Problemas en cuanto al manejo de bosques comunales

En Educación:

- Creación de Universidad Regional con sede en Jacaltenango.
- Falta de apoyo logístico de las autoridades departamentales para el buen funcionamiento de las acciones técnico administrativas.
- Escasez de bibliotecas, y mal estado de las actuales.
- Actitud de algunos docentes por desconocimiento de la legislación educativa vigente.
- Falta de personal con relación a la cobertura de supervisión de establecimientos de todos los niveles educativos y de docentes, 46 establecimientos, 368 maestros.
- Falta de apoyo económico o en combustible para poder desplazarse a los distintos establecimientos educativos.
- **Falta de organización estudiantil en la toma de decisiones y autogestión.**
- **Escasa participación democrática de los estudiantes a nivel institucional y local, para la formación de líderes.**

En Economía

- Construcción del mercado municipal
- Falta de proyectos productivos, en los que se promuevan especialmente diversificación y tecnificación de cultivos.
- Carencia de proyectos que promuevan la agroindustria
- Falta de promoción del ecoturismo, para el Río Azul
- Construcción de terminal de buses y centros de acopio

En Infraestructura

- Las carreteras que comunican a la cabecera municipal con la cabecera departamental no están asfaltadas
- Las carreteras que comunican a la cabecera municipal con las distintas aldeas están en mal estado

- Cobertura de energía eléctrica.
- Mejoramiento de las calles de la cabecera municipal
- Carencia de un sistema de ordenamiento de calles y avenidas de la cabecera municipal, especialmente en cuanto al tránsito vehicular.

En lo social y cultural

- Inseguridad ciudadana.
- Aumento de la delincuencia juvenil y del vandalismo.
- Marginación de la mujer en la vida política, social y económica.
- Falta de capacitación dirigida a la mujer.
- Conformismo de la mujer con la situación actual.
- Divisionismo social por ideas partidistas.
- Desintegración familiar por alcoholismo y drogadicción, principalmente.
- Falta de tratamiento psicológico a personas con problemas de drogadicción.
- Pérdida de valores culturales, como el idioma, valores cívicos y morales.
- Falta de un Centro Cultural y Casa de la Cultura.
- Falta de formación religiosa.

En recreación y deportes

- Falta de un complejo deportivo
- Implementar de otras áreas deportivas
- Carencia de centros de recreación infantil

Otros

- Falta de capacitación del personal que labora en la municipalidad
- Cementerio local en mal estado
- Ausencia y desconocimiento de definición de límites de terrenos municipales

1.1.4 Fundamento legal y jurídico del Gobierno Escolar:

Las innovaciones educativas en el marco de la Transformación Curricular, tienen como fundamento una serie de disposiciones jurídicas formuladas y ratificadas por el congreso de la República, otras por Organismos Ejecutivo y, otras por el Ministerio de Educación. Es decir, constituyen el amparo para los sujetos que participan en el proceso educativo y demás organizaciones e instituciones educativas.

Legislación existente en Guatemala en materia de educación, especialmente para sustentar el funcionamiento de los gobiernos escolares:

- **Acuerdo Ministerial No. 1745**
- **Constitución política de la república de Guatemala:**

Artículo 72°. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal.

- **Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Capítulo VIII. Subsistema de educación escolar:**

Artículo 29°. Niveles del subsistema de educación escolar. El subsistema de educación escolar, se forma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel: Educación inicial.

2do. Nivel: Educación preprimaria: párvulos 1,2 y 3.

3er. Nivel: Educación primaria.

1°. A 6°. Grados.

Educación acelerada para adultos de 1ª. A la 4ª. Etapa.

4to. Nivel: Educación media:

Ciclo de Educación Básica.

Ciclo de Educación Diversificada.

- **Ley de desarrollo social. Decreto legislativo No. 42-2000:**

Sección III. Política de Desarrollo Social y población en materia de educación.

Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria. La educación debe incluir aspectos de formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación de la mujer, educación intercultural en temas ambientales y de sostenibilidad, así como educación en población. La educación sobre temas de población y familia es esencial para el desarrollo de la persona, la familia y población en general, por lo que se considera un objetivo y una responsabilidad del Estado, que se setenta y se sujeta en los principios rectores de la materia establecidos en la presente ley.

- **Carta Internacional de Derechos Humanos: Pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales.**

Artículo 13.

1. Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
2. Los Estados partes en el presente pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho.

Artículo 26.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

- **Acuerdo Ministerial número: 1745- 2000**

Creación en todas las escuelas del país del Gobierno Escolar.

Artículo 1º. De la creación. Se crean los Gobiernos Escolares, en todos los establecimientos públicos, desde los niveles: Pre-primaria, Primaria y Educación Media.

Artículo 2º. Del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente de las diferentes actividades de la escuela y la comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia.

Artículo 3º. Objetivos del Gobierno Escolar.

- a) Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnas y alumnos.
- b) Promover la participación y convivencia en democracia.
- c) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la autoestima y liderazgo.
- d) Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones.
- e) Promover la autogestión
- f) Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas.
- g) Apoyar la labor del docente.
- h) Orientar a compañeros y compañeras al desarrollo de las diferentes actividades.
- i) Fortalecer la equidad de género y de autoformación.
- j) Promover la solidaridad.

Artículo 4º. Estructura de un Gobierno escolar. El Gobierno escolar esta integrado de la siguiente forma:

Un presidente (a)

Un Vicepresidente (a)

Un secretario (a)

Tesorero (a)

Un (a) representante por grado (electos por cada grado).

Un líder o lideresa de las distintas comisiones que sean necesarias.

Artículo 5º. De la Asesoría.

Los Gobiernos Escolares contarán con las asesorías de maestros, orientadores, supervisores, comisión de padres de familia, quienes tiene voz pero no voto, e instituciones de desarrollo comunitario.

El Gobierno Escolar, depende de la región, puede contar entre sus integrantes, con un sistema bilingüe, cuya función principal será la de servir de interprete entre las personas que visiten la escuela y los estudiantes y en actos especiales.

Artículo 6º. El desarrollo de los valores en la práctica de Gobierno Escolar.

La organización y la participación en un gobierno escolar, nos permite el desarrollo de los siguientes valores dentro y fuera del aula:

1. Colaboración y cooperación.
2. Honradez.
3. Ayuda mutua.
4. Solidaridad.
5. Respeto mutuo.
6. Responsabilidad.
7. Auto disciplina.
8. Tolerancia.
9. Igualdad.
10. Civismo.
11. Honestidad.

Artículo 7º. Rol del maestro y maestra dentro del Gobierno escolar.

Asesorarlos y orientación permanente a los estudiantes, en ningún momento el maestro debe de legar aquellas responsabilidades que son inherente a su cargo de facilitador, como la responsabilidad en el desarrollo del proceso de aprendizaje, la evaluación formativa, la comunicación con padres y madres de familia u otras que pongan en riesgo la integridad física de niños y niñas. Se debe proporcionar la participación equitativa de todas y todos los estudiantes de la escuela y padres de familia, asignados responsabilidades de acuerdo a su capacidad.

Los maestros y maestras deben proporcionar en los estudiantes la práctica de la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la equidad en un marco de convivencia democrático y cultura de paz, fortaleciendo en todo momento el respeto a los derechos humanos, especialmente los derechos del niño y de la niña.

Artículo 8º. Forma de elección del Gobierno Escolar.

La elección de los distintos cargos dentro de un Gobierno escolar será en forma totalmente democrática, respetando en cualquier momento el criterio de los estudiantes, utilizando el mecanismo adecuado para la elección del Gobierno Escolar, velando siempre por la participación equitativa de niños y niñas.

Artículo 9º. Tiempo de duración de un Gobierno escolar.

El tiempo de duración de un Gobierno escolar será de un año lectivo, y los decentes en todo momento velarán para que en ese periodo se fortalezca los valores democráticos que persiguen los objetivos de su organización, estimulando siempre su participación de todos y todas los estudiantes.

Artículo 10º. Derechos y responsabilidades.

Derechos de los estudiantes:

- a) Ejercer el derecho de voto en el proceso de elección del Gobierno escolar.
- b) Participar, cuando así lo decida la mayoría, en cualquiera de los cargos dentro del gobierno Escolar.
- c) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- d) El respeto a sus opiniones.
- e) Participar en todas las actividades programadas dentro y fuera del establecimiento.

Obligaciones de los estudiantes:

- a) Respetar las decisiones de la mayoría de estudiantes.
- b) Colaborar en las distintas actividades y comisiones que se les asigne.
- c) Respetar a los miembros del Gobierno Escolar, ya que representan la voluntad de la mayoría de estudiantes.
- d) Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas establecidas por el Gobierno escolar.

Artículo 11º. Obligaciones de Directores. Los directores y Directoras de establecimientos educativos quedan obligados a presentar toda su colaboración para que el Gobierno Escolar de su escuela pueda desempeñar en un ambiente de respeto y solidaridad.

1.1.5 Contexto Filosófico

La Reforma Educativa, la Transformación Curricular y la implementación de acciones estratégicas que buscan innovar los proceso educativos, se realizan en un contexto sociocultural, socioeconómica, jurídico, político y educativo, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos.

El marco jurídico democrático del Estado guatemalteco se desarrolla significativamente con la ratificación de los instrumentos del Derecho Internacional: la convención de los Derechos del niño (1989) y la convención interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer (1996). Estos dos instrumentos, como los Acuerdos de Paz y el convenio 169, son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz, centrada en el ejercicio de la ciudadanía, la negociación pacífica de los conflictos, el liderazgo democrático, el respeto de los Derechos Humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad con los Pueblos y grupos sociales de Guatemala.

Es importante observar dentro de la propuesta de Transformación Curricular, el abordaje de los siguientes aspectos:

Promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos formal y no formal, experiencias educativas que constituyan una cultura de paz sobre la base de la vigencia de los valores democráticos, en concordancia con la participación orgánica de la comunidad educativa y sociedad civil.

Fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo, en un marco de relaciones equitativas entre los géneros.

Promoción de una educación con excelencia, adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología, considerando que en esta era del conocimiento existe la necesidad de que los procesos educativos reconozcan el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir juntos y aprende a emprender.

1.2 EL PROBLEMA

En el diagnóstico realizado el 10 de abril de 2007 sobre la vida educativa de aspectos de participación, condiciones propicias para participar, factores limitantes para participar, y otros aspectos relacionados con una participación efectiva de los estudiantes de los centros educativos del nivel medio de la cabecera municipal de Jacaltenango, pero particularmente del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana', del departamento de Huehuetenango, se pudo establecer el hecho de que no participan ni efectiva, ni activa, ni protagónicamente, y menos proactiva. Aún más, no expresaron nada con relación a las condiciones favorables para la promoción de su liderazgo positivo.

Pero, además de los aspectos anteriores, salieron a luz asimismo algunos otros aspectos aparentemente secundarios según ellos, pero relevante desde el punto de vista de las innovaciones educativas. Al respecto, se reflejó que no inciden en lo más mínimo en lo que respecta a la focalización de las acciones técnico administrativas del instituto en el cumplimiento de sus legítimos derechos, y menos aún, en el hecho de convertirse en sujetos protagónicos de sus propios aprendizajes, de su autorrealización y para el desarrollo de sus competencias educativas.

También se puede reflejar que no participan en la toma de decisiones en los aspectos de gestión y administración del instituto, que por sentido común, se entendería de que al tener espacios efectivos para su participación, se lograría superar las dificultades relacionadas con el proceso educativo de aula y escuela, se mejoraría el nivel de desarrollo educativo a nivel general, y se aseguraría un mejoramiento de la capacidad organizacional del establecimiento.

Lo más que se pudo encontrar, es la existencia de una Asociación de Estudiantes, pero la misma no llena sus expectativas reales, al grado de que únicamente circunscriben sus acciones en aspectos cultural y deportivos, más no se les toma en cuenta en otros aspectos

de cómo mejorar la calidad educativa y otros aspectos de desarrollo de sus competencias educativas y su potencial de liderazgo como futuros docentes.

Por lo que en base a los descubrimientos anteriores, se circunscribe la presente investigación acción en el hecho de que **los estudiantes de la carrera de magisterio del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, NO PARTICIPAN ACTIVAMENTE Y CON AUTONOMÍA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA ESCUELA.**

1.2.1 Antecedentes del problema

Pese a que ha habido avances en el tema educativo, por un lado, a través de los ejemplos que han enseñado los países que han avanzado en sus reformas educativas, y por las nuevas exigencias que imponen los grandes acuerdos y convenios internacionales como la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, y la Cumbre Mundial de Educación, celebrada en Dakar, Senegal, en el año 2000, todavía en Guatemala, es evidente, está latente, y es deplorable el retraso en esta materia.

En las últimas evaluaciones presentadas por la PREAL y otras instituciones de renombre para evaluar el desarrollo, se ha puesto el dedo en la llaga, en el sentido de que es el sistema educativo guatemalteco representado por el Ministerio de Educación el que es responsable de dicho estancamiento. Es decir, Guatemala, en repetidas ocasiones ha reprobado la materia en aspectos de cobertura y calidad educativa.

Este dato, se repite de nuevo en los informes de desarrollo humano mundial, en el sentido de que el país, ha pululado en un vergonzoso diecinueveavo y veinteavo lugar en materia de desarrollo global y educativo.

Ya estando inmersos en el hecho educativo, el proceso educativo guatemalteco como resultado de lo deplorable de la situación educativa generada por falta de políticas apropiadas, las características que muestra, es a todas luces tradicional.

Es lógico que al no hacer buenas inversiones en educación, al no formar y capacitar recursos humanos con altas competencias y al no implementar políticas eficientes y eficaces en materia educativa, no se puede esperar que el desarrollo educativo a nivel de aula y de escuela, especialmente en las áreas rurales del país, sea de lo mejor.

Son ampliamente conocidas las características tradicionales de la escuela guatemalteca, entre las que sobresalen:

- El docente es todavía el centro del proceso educativo de aula.
- El docente es el sujeto activo del hecho educativo, **en tanto que el estudiante es el pasivo.**

- No existe una política apropiada de formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la educación.
- La calidad educativa todavía no es una acción estratégica del Ministerio de Educación.
- Las escuelas y los docentes hacen lo que pueden para lograr los resultados que se presentan en los anuarios educativos.

Con lo anterior, se deduce como un indicador importante la cultura de la no participación de los estudiantes en el proceso educativo.

Muchos estudiantes, año con año, se registran con número rojos en las estadísticas del Ministerio de Educación, señalados como desertores, como incapaces de aprender, como indisciplinados, como seres con escasa inteligencia, etc. Pero, no se hace nada para ver que estos resultados no son más que efectos de la cultura autoritaria de la escuela guatemalteca.

Al respecto, en todos los centros educativos del nivel medio de la cabecera municipal de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, según diagnóstico realizado, se pudo determinar que existe una escasa participación y organización de estudiantes para la gestión educativa, tanto para la solución de sus propios problemas que a diario afrontan como estudiantes y que les afecta negativamente en el desarrollo de sus competencias, por un lado; y por el otro, en su rol político, organizativo, participativo y sociocultural, tanto a nivel de aula, como de la escuela en su conjunto. **(ver anexo ficha de campo).**

No obstante lo anterior, está a la puerta la modalidad de la escuela activa como una alternativa e innovación para superar los rezagos a nivel de escuelas y aulas, por que ha de reconocerse que aún cuando no hayan buenas políticas educativas, aún no haya financiamiento y aún no hayan materiales educativos apropiados, la acción docente sigue siendo determinante para alcanzar la calidad educativa. Sólo se necesitan un mínimo estímulo, para que el docente “despierte” de su letargo, para que a través de la creación y desarrollo de modalidades pedagógicas innovadoras, se logre hacer nacer y crecer en el estudiante su rol protagónico en su propio aprendizaje, en forma autónoma, y con significado.

En Guatemala especialmente en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, en los años 1993 y 1997, se desarrolló de manera sistemática la experiencia exitosa de más de dos mil escuelas multigrado del nivel primario en el área rural, las cuales operan con metodologías activas de enseñanza, producto de la aplicación de un programa de capacitación docente y la dotación de materiales de enseñanza aprendizaje.

Ahora, la organización de estas escuelas es autogestiva. Los docentes espontáneamente participan en círculos de calidad docente, que se reúnen para compartir experiencias, proponer o elaborar materiales, capacitar a otros maestros en las técnicas de la escuela activa, examinar sus procesos de evaluación, planificación y todas las tareas que les conviene o interesa realizar en equipo.

1.2.2 Descripción del problema

Los pedagogos se han dado cuenta de lo necesario que es practicar la democracia desde la escuela.

Todos coinciden que la escuela debe ser un lugar de convivencia democrática, un lugar donde los estudiantes desarrollen sus valores y habilidades dentro de una disciplina democrática.

Con el gobierno escolar, la escuela se propone convertir al estudiante en una persona crítica y solidaria, capaz de liderar acciones responsables que, de hecho, solucione sus problemas.

El gobierno escolar permite al estudiante participar en la vida de la escuela, y de este modo, también en la vida de la comunidad.

Se trata de hacer despertar su autonomía, porque así tendrá conciencia de sus capacidades y limitaciones, se hará dueño de sí mismo, así como también de su destino, y finalmente, se convertirá en persona responsable y crítica, capaz de reconocer lo que no es bueno para él, y para su grupo o comunidad.

El programa de gobierno escolar se diseñará, elaborará y orientará como programa base por parte de los estudiantes, que posteriormente en el marco de su curso de práctica docente, lo contextualizarán con el grupo de estudiantes del nivel educativo que se les asigne como parte de dicha práctica.

1.2.3 Justificación de la investigación

Con base en que no existe cultura de participación a iniciativa propia del estudiante, por una parte, y por la otra, por la cultura de autoritarismo del cuerpo de docentes y directores, es necesario ponerse de pie, tomar un respiro, y empezar a explorar nuevas formas de solucionar los rezagos educativos.

En este sentido, las tendencias educativas muestran retos, pero a la vez, información sobre acciones innovadoras, que buscan otorgar un mayor margen de participación proactiva al estudiante.

Si bien es cierto, la infraestructura es un recurso secundario para la consecución de la calidad educativa, sin embargo, mínimamente se necesita como auxiliar para organizar en su contexto los espacios pedagógicos necesarios. Esto, como un mecanismo alternativo para solucionar el problema de la falta de participación del estudiante.

Y como punto medular, se quiere con la presente tesis subsanar la falta de participación proactiva del estudiante en su propio proceso educativo. Y la alternativa que se plantea es la implementación de un Programa de Gobierno Escolar bien organizado, que sirva de medio para iniciar la práctica de la democracia en la escuela, entendiendo esta, como la práctica

del proceso educativo centrado en los derechos, necesidades y expectativas del estudiantado.

1.2.4 Indicadores del problema

Algunos de los aspectos que a la vez son factores de la no participación de los estudiantes en la vida democrática de la escuela es la cultura de autoritarismo de parte de los docentes y director, el cual no permite una participación libre y espontánea de los primeros. Esto se evidencia a través de los siguientes indicadores:

- Número de Gobiernos Escolares constituidas.
- Número de participantes en el Gobierno Central.
- Número de mujeres que participan en el Gobierno Central y en las comisiones.
- Resultados concretos de las comisiones del Gobierno Escolar.
- Margen de movilidad de las comisiones de trabajo del Gobierno Escolar.
- Mejoramiento del ambiente escolar general.
- Actitudes positivas de los estudiantes hacia la participación.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 LA PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACION DEL ADUCANDO EN LA VIDA DE LA ESCUELA.

El estilo de enseñanza y aprendizaje que impera en el sistema educativo guatemalteco en todos los niveles, tanto el área rural como en la urbana y urbano marginal, es a todas luces uno de un estilo que muestra características sumamente “tradicionales”. Este es un modelo ampliamente generalizado en toda América Latina durante los últimos 60 años del siglo XX, y en los siete años del presente milenio, no han sido relevantes los cambios.

Sus características son ampliamente conocidas, entre las que sobresalen:

2.1.1 Los roles del profesorado son sumamente activo y las del estudiantado, sumamente pasivo, con el agregado de que este último, alcanza un desarrollo cognitivo estacionado en la memorización de conceptos y datos.

2.1.2 El director de la escuela tradicional, es muy eficaz en la aplicación de la norma, su práctica pedagógica asume la característica de la pedagogía del terror y la sanción de: la indisciplina, el bajo rendimiento, la creatividad del estudiante, las iniciativas, los espacios para hacer propuestas y participación, y muchos otros aspectos que exigen la pedagogía actual.

Es a todas luces, un modelo ya agotado por falta de respuesta efectiva y eficaz a las necesidades de desarrollo personal y social del estudiante, por lo que con gran acierto ha sido sustituido por la escuela activa y por otras modalidades pedagógicas innovadoras, que buscan en la actualidad posicionar al estudiante como un verdadero protagonista de su propio aprendizaje, en forma autónoma, y con significado.

En las nuevas tendencias educativas innovadoras, se busca otorgar una mayor margen de participación proactiva al estudiante, quien es guiado por los materiales e instrumentos que prepara el profesor o le provee el sistema, y auxiliado por los recursos múltiples que hay a su alcance con el propósito de que logre más altos niveles de desarrollo, mayores habilidades y destrezas, así como un firme marco de valores y gran número de actitudes positivas que coadyuvan a la superación personal y a la cooperación y solidaridad con los demás, entre otras.

A nivel casi generalizado, la escuela guatemalteca de todos los niveles, manifiesta su característica tradicional en estructura, organización y funcionamiento.

En cuanto a infraestructura, ésta no responde términos generales a las necesidades y expectativas educativas de calidad, dados los espacios pedagógicos no apropiados, recursos didácticos descontextualizados, y otros ambientes para el hecho educativo, no

permiten desarrollar con eficacia los aprendizajes significativos que busca la pedagogía actual.

Por su parte, desde el punto de vista de la organización y funcionamiento de los centros educativos, no se visualiza en lo más mínimo la práctica de la democracia en la escuela, entendiendo esta, como la práctica del proceso educativo centrado en los derechos, necesidades y expectativas del estudiantado. Generalmente ha sido, y es nulo, de hecho, la participación e iniciativa de dichos estudiantes, no obstante de que en muchos de los centros educativos, se pregona que el proceso educativo está centrado dicho estudiante como sujeto.

En este sentido, en todos los centros educativos del nivel medio de la cabecera municipal de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, según diagnóstico realizado, se pudo determinar que existe una escasa participación y organización de estudiantes para la gestión educativa, tanto para la solución de sus propios problemas que a diario afrontan como estudiantes y que les afecta negativamente en el desarrollo de sus competencias, por un lado; y por el otro, en el aspecto político, organizativo, participativo y sociocultural, tanto a nivel de aula, como de la escuela en su conjunto.

En el caso particular el Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana' del ciclo diversificado, de la misma cabecera municipal, existe una Asociación de Estudiantes, pero sus acciones y su quehacer como tal recae en la realización de actividades periféricas tales como: organizar y realizar actividades socioculturales y deportivas. Y con ello, está lejos de llenar las expectativas reales de incidencia en el cumplimiento de sus legítimos derechos como estudiantes, de ser entes protagónicos de su propio desarrollo educativo, autorrealización y la elevación de sus competencias educativas.

¿Armonía o desarmonía en la escuela?

Es común que en un ambiente de coacción, los alumnos suelen manifestar comportamientos a veces de agresividad, pasividad, indiferencia, rebeldía, y otras actitudes, que, desde la psicología se entendería, ni más ni menos como mecanismos de defensa. No obstante, que para un docente o director no democrático, serían hechos que constituyen materia prima para aplicar su fuerza y temple como autoridad educativa.

Según Covey, Stephen R. (1997), dice que *“cuando efectuamos depósitos de amor incondicional, cuando vivimos las leyes primordiales del amor, también estamos animando a otros para que lo hagan. En otras palabras, cuando verdaderamente amamos a los demás sin poner condiciones, sin ataduras, los ayudamos a sentirse seguros, a salvo, validamos y afirmamos en su mérito esencial, en su identidad e integridad”*.

Sigue diciendo Covey, que *“se anima su proceso natural de desarrollo. Les facilitamos la vivencia de las leyes de la vida-cooperación, contribución, autodisciplina, integridad- y a descubrir a ser fieles a lo mejor y más importante de su propio interior. Les otorgamos la libertad de actuar sobre la base de sus propios imperativos internos, en lugar de reaccionar a nuestras condiciones y limitaciones. Esto no significa que no seamos blandos,*

lo cual es en sí mismo un reintegro importante. Aconsejamos, imploramos, establecemos límites y consecuencias. Pero amamos a cualquier precio”.

Sin embargo, “cuando violamos las leyes primordiales del amor-cuando imponemos ataduras y condiciones a ese don-en realidad animamos a los otros a violar las leyes primordiales de la vida. Los colocamos en una situación defensiva y reactiva en la que sienten que tienen que demostrar que importan como personas, independientemente de nosotros”

Por lo anterior, se sostiene por sentido común, que cuando al estudiante se le otorga libertad de actuar, de crear, de participar, de ser respetado por sus ideales, su cultura y uso de su idioma, generalmente muestra mayores y mejores resultados en todas las acciones de su vida escolar y extraescolar.

Muchos del fracaso escolar y otros indicadores educativos deficientes, no son más que efectos de la falta de democracia en la escuela, también de desarmonía, que en muchos de los casos, somos conscientes de ello, pero no asumimos los compromisos que ello implican, entre los que sobresale nuestra actitud negativa ante la necesidad de desarrollo del estudiante.

Es importante lo que al respecto Maslow, Abraham dice, citado por Robins, S y M. Coutler (2000) en su teoría sobre la jerarquización de las necesidades, sosteniendo que la motivación de cada ser humano es indispensable para su realización personal, haciendo referencia de que quizá las necesidades más relevantes para toda actividad humana sean: la satisfacción de las necesidades sociales, las de estima personal y las de autorrealización.

Las necesidades sociales según Maslow, comprenden: necesidades de afecto. Sensación de pertenencia, aceptación y amistad.

Las necesidades de estima comprenden: factores internos de estima como respeto por sí mismo, autonomía y logros, y también factores externos de estima como prestigio, reconocimiento y atención.

Finalmente las necesidades de autorrealización abarcan: crecimiento personal, logro del propio potencial y autorrealización, el impulso de llegar a ser todo lo que la propia capacidad le permita.

Pero, nuevamente, debemos entender que para lograr estas premisas de Maslow, se requiere fundamentalmente de la creación y generación de un ambiente propicio para la autorrealización de la persona, en este caso, del estudiante, a efecto, de llegar a una nueva concepción educativa, de que él y sólo él es responsable de su desarrollo educativo y no el docente, porque éste, en esta nueva concepción, va asumiendo el rol de facilitador de los aprendizajes del primero.

Una alternativa ausente, pero eficaz para la participación de los estudiantes en el proceso educativo

Con base en que no existe cultura de participación, por una parte, a iniciativa propia del estudiante, y por la otra, por la cultura de autoritarismo de cuerpo de docentes y directores.

No obstante, que no hay necesidad ahora de rebuscar soluciones en territorios no explorados. Más bien, las soluciones ya están dadas en muchos de los casos bajo el nombre de programas y proyectos bajo el nombre de “Calidad Educativa”, que a su vez se desglosa bajo el nombre de “modelo pedagógico innovador”.

Estos modelos pedagógicos innovadores de un programa de calidad educativa, suelen comprender elementos como: el desarrollo de habilidades comunicativas, aprendizaje cooperativo, guías de autoformación, rincones de aprendizaje, el gobierno escolar y la promoción flexible.

Todos estos elementos, de manera particularizada, buscan apoyar aspectos particulares del aprendizaje escolar, y la suma de ellos contribuyen de hecho en al aprendizaje integral, es otro de los aspectos y características de la pedagogía de la actualidad.

Particularmente, interesa a este propósito el tema del Gobierno Escolar que se entiende como una organización de alumnos que garantiza su participación activa en la vida democrática de la escuela. Todos y todas participan activamente en el desarrollo de las diferentes actividades de la escuela y la comunidad.

Hay que entender que el Gobierno Escolar debe enmarcarse o clasificarse como un elemento del modelo pedagógico de actualidad, en el cual los alumnos se preparan para una vida más participativa dentro de su pueblo, comunidad y sociedad.

En su contexto, tanto como proceso, y como resultado de su funcionalidad eficaz, se forman valores sociales, morales, éticos y culturales en los alumnos. Además de que estimula la unión con los demás miembros de la comunidad educativa, desarrolla la autoestima, despierta la capacidad de participación y protagonismo y, finalmente, forma ciudadanos con virtudes cívicas.

Desde su misma actividad en la escuela, el alumno se prepara para la práctica y vivencia de todos esos valores. Al involucrarse en el trabajo de los comités, se siente motivado a participar en proyectos de higiene y salud, cuidado y ornamento de la escuela, promoción de campañas ecológicas, actividades de recreación, organización y uso de la biblioteca, campañas de seguridad social, concursos artísticos, campañas de beneficio familiar y comunitario. Pero sobre todo, contribuye con el desarrollo del aprendizaje del propio estudiante.

En el proceso del trabajo de grupo, los alumnos desarrollan altos niveles de convivencia social, pues practican la libertad y la solidaridad y aprenden a reconocer al otro como igual.

Además, el estudiante eleva su autonomía y análisis en la toma de decisiones. En la medida que hoy ejerciten el cumplimiento de sus deberes y derechos, con mayor responsabilidad asumirá mañana sus compromisos cuando sea adulto.

Los retos para la escuela de la actualidad

Si se asume que el proceso del Gobierno Escolar permite que los estudiantes de cualquier nivel educativo, desarrollar altos niveles de convivencia social, práctica de sus libertades individuales, solidaridad y reconocer a su semejante como igual, definitivamente es como provocarle un Shok a la escuela que para ello no están preparadas. Definitivamente, hay que entender, que las estructuras ya mencionadas, la organización y el funcionamiento de muchas de las escuelas actuales, no han sido modificadas y no están abiertas a las nuevas exigencias educativas, especialmente a lo que a los derechos de participación autónoma de los estudiantes se refiere.

Y, tomando en cuenta que el Gobierno Escolar propone, promueve, exigen, facilita y motiva la participación de todos los estudiantes en la disciplina de la escuela. Esto es básico en una vida democrática.

Participar implica tomar decisiones, y es necesario participar para aprender y aplicar los valores.

Una participación diaria, bien orientada, hace posible que se desarrollen valores como justicia, libertad, honestidad, respeto, tolerancia, solidaridad, disciplina, equidad e igualdad, entre otros.

A muchos maestros les preocupa que alumnos con libertad de actuar y opinar, les obstaculiza su rol tradicional de mantener la disciplina.

No obstante que en el contexto del Gobierno Escolar democráticamente planteado, se entiende que la disciplina implica respeto a las reglas y disposiciones que rigen un grupo. Requiere de fuerza de voluntad, no de reglas rigurosas. Por supuesto, disciplina tampoco significa moverse sin ninguna dirección. Tampoco significa libertinaje.

La disciplina, es reflejo de la falta de motivación del estudiante frente al aprendizaje. Por ello, con el Gobierno Escolar, se busca disciplinar al estudiante, sin castigos, sin prohibiciones, sin amenazas, sino más bien, haciéndolo consciente y responsable de sus conductas ante el mismo, y ante el grupo o grupos, con los que interactúa diariamente.

El Gobierno Escolar es entre otros, un elemento del modelo pedagógico apropiado para las escuelas del país, que en un 80% son multigrado, que se utiliza para fomentar la participación, organización y vivir los valores de la democracia en la escuela.

La disciplina en una convivencia democrática no borra la autoridad del maestro. Al contrario, lo convierte en un guía que asesora y estimula una organización de alumnos actuando con libertad, justicia y responsabilidad.

Por el hecho de promover el trabajo en grupo, el auto aprendizaje en cooperación, la participación, la reflexión y la construcción, la escuela contribuye en gran medida a que los alumnos aprecien y vivan la democracia desde una edad temprana.

Corresponde al maestro integrar a la práctica diaria los valores que lleven al alumno y a la alumna sentir la necesidad de convivir democráticamente, pues dicha convivencia es un componente esencial de los enunciados de los Acuerdos de Paz, especialmente en lo que respecta a la Reforma del Sistema Educativo, siendo que en el Diseño de Reforma Educativa, establece en sus políticas y estrategias del Área de Reestructuración y Modernización, que es necesario e indispensable el “impulso a organizaciones estudiantiles y otras formas de participación” .

En Guatemala especialmente en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, en los años 1993 y 1997, se desarrolló de manera sistemática la experiencia exitosa de más de dos mil escuelas multigrado del nivel primario en el área rural, las cuales operan con metodologías activas de enseñanza, producto de la aplicación de un programa de capacitación docente y la dotación de materiales de enseñanza aprendizaje.

Ahora, la organización de estas escuelas es autogestiva. Los docentes espontáneamente participan en círculos de maestros, que se reúnen para compartir experiencias, proponer o elaborar materiales, capacitar a otros maestros en las técnicas de la escuela activa, examinar sus procesos de evaluación, planificación y todas las tareas que les conviene o interesa realizar en equipo.

Los estudiantes se organizan en un Gobierno Escolar con Junta Directiva y Comisiones de Trabajo. Realizan sus acciones con base en un plan de trabajo y las comisiones realizan actividades extraordinarias o permanentes como la conservación, cuidado y distribución de las guías de auto aprendizaje y otros materiales; la conservación, cuidado y provisión de libros de mini biblioteca que la escuela posee; la distribución de la refacción escolar, cuidado del huerto escolar, la tutoría de los grupos de niños de menos edad y otras que las necesidades requieran.

Los padres de familia también se organizan en comités de apoyo a la escuela, al profesor y al aprendizaje de los estudiantes. Preparan un modesto plan de trabajo y participan en el mantenimiento físico de la escuela, en la preparación de los alimentos, en la capacitación de tareas productivas del campo o en las artesanías del lugar. Llegan hasta a vigilar el desarrollo normal de las actividades cuando el maestro participa en alguna actividad de capacitación o cuando recoge algunos materiales o libros para los niños.

La flexibilidad en el horario de trabajo para los estudiantes es una de las mayores contribuciones de esta modalidad para aquellos que por diferentes motivos necesitan más tiempo para realizar las tareas en clase, o para los que no asisten regularmente por salud o atención a otras labores en sus hogares.

Las guías de auto aprendizaje, los libros y otros materiales siempre serán ahí para reiniciar la tarea o para reintentar el logro no alcanzado.

Se tiene evidencia de que la duración de la jornada de clases es de seis horas y aún por la tarde la escuela permanece abierta para consultas en la mini biblioteca o para apoyar a los padres de familia en su alfabetización.

El Gobierno Escolar, en realizad no sólo afecta positivamente la participación del estudiante, sino también de los docentes. Y en este sentido, en la experiencia ya desarrollada, se ha visto que son múltiples las actividades que realiza el docente, de manera individual, o con su círculo de trabajo, que van desde el planeamiento didáctico, hasta la facilitación y/o orientación del funcionamiento del Gobierno Escolar. No obstante, lo que es más meritorio, como resultado del funcionamiento del Gobierno Escolar, es la dinámica del trabajo en el aula que se percibe claramente como una laboriosidad natural de los estudiantes. Los procedimientos se dan espontáneamente en un marco de responsabilidad, respeto al trabajo de los demás, solidaridad y cooperación.

Normalmente, en un programa de Gobierno Escolar bien establecido, suelen verse pequeños grupos de trabajo acomodados alrededor de mesas. Unos toman notas, otros leen, otros dibujan y pintan, otros acompañan y supervisan el trabajo de los más pequeños, otros ordenan materiales, otros examina elementos en los rincones, otros colocan en los espacios apropiados los materiales producidos por ellos y por otros, mientras que el profesor observa y apoya discretamente a algunos en el pizarrón o en la mesa de trabajo.

El profesor se dedica a facilitar las tareas que producen el aprendizaje. También registra el producto de sus observaciones o toma nota de las tareas cumplidas por cada uno o por los grupos, para poder evaluar los logros y controlar la calidad de los aprendizajes.

En un aula donde impera el ambiente democrático a través del Gobierno Escolar, el tiempo corre más rápido, y se produce más. La actividad y la participación permiten alcanzar el desarrollo de cuantas destrezas de pensamiento se proponga el profesor y cuantas habilidades físicas sean necesarias. Su gran labora ya ha sido realizada anteriormente: planear estratégicamente el aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes es totalmente innovadora. A diferencia de la calificación como suma de recuerdos y prácticas, computada en un momento determinado, en la nueva escuela es registrado cada paso, cada fase, cada tarea cumplida, problema resuelto aplicación eficiente, cada apoyo brindado, cada entrevista realizada, cada ensayo escrito, cada ilustración , cada colección e materiales... y así podría seguir mencionándose todo lo que las guías de auto aprendizaje contemplan como evidencias de aprendizaje y que, al ser ejecutadas por los niños y las niñas aprendices, forman parte de la evaluación continua y flexible.

Cada unidad de las guías de auto aprendizaje ha sido cuidadosamente medida en dificultad y progreso diseñada con elementos e información del medio social, cultural y económico en los que los estudiantes se desarrollan.

En el Gobierno Escolar, el ambiente del aula es adecuado para el trabajo en equipo y la socialización, aunque no excluye la mesa individual para el estudiante que prefiere avanzar en solitario. Los muebles han cambiado del pupitre tradicional de posición frente con espalda, a la mesa de trabajo con capacidad para acomodar alrededor de seis a ocho estudiantes. Las paredes aparecen llenas de material visual que se renueva según la unidad o tema del período. Aquí se incluye el cartel de control de asistencia, cartel de organización del gobierno escolar, el calendario y otros de utilidad para el apoyo de las actividades.

En el Gobierno Escolar se aprende a valorar a los estudiantes por lo que hacen

El ambiente escolar en una escuela donde se ha implementado con éxito un programa de Gobierno Escolar.

En estas condiciones, un profesor cualquiera, aprende, ensaya y aplica. Por ello, es que cuando se aprende a elaborar los instrumentos para facilitar el manejo de muchas acciones del Gobierno Escolar, inmediatamente se empiezan a utilizar.

Desde una perspectiva ideal, a la manera de un escenario ideal, en una escuela y aula cualquiera sucedería lo siguiente:

1. Al inicio de la jornada de trabajo en una día lunes cualquiera, la Junta Directiva se reuniría media hora antes y una hora después de la jornada ordinaria de trabajo, para evaluar las metas cumplidas, las que están en proceso y las desfasadas.
2. Asimismo, consensuarían las acciones durante los cinco días de trabajo que inician.
3. Se comunicarían con el director y claustro de catedráticos sobre novedades del día y de la semana para tomarlos en cuenta en su agenda de trabajo semanal.
4. Se comunicarían con los comités de grado, para evaluar las metas cumplidas, las que están en proceso y las desfasadas.
5. Se comunicarían con los representantes de las comisiones de trabajo para evaluar las metas cumplidas, las que están en proceso y las desfasadas.
6. Escribirían una memoria de los acuerdos y compromisos sobre acciones aprobadas, en proceso y desfasadas.
7. Pegarían una copia del informe de sus acuerdos en el cartel de avisos para efectos de información a todo el estudiantado.
8. Indagarían sobre problemas de estudiantes, relaciones de estudiantes con docentes, y otros.
9. Evaluarían el avance de su cronograma general anual de actividades.
10. Harían ejercicio de identificación de nuevas necesidades y problemas que ameritan ser atendidas.

Como resultado, el presidente o presidenta del Gobierno Escolar escucha y recibe toda clase de sugerencias. Esto es un indicador del ambiente democrático que se empieza a vivir

en forma progresiva en la escuela, pero con tendencia a mejorarse constantemente, a través de la participación de todos y todas.

En el nuevo ambiente escolar, fruto de las acciones realizadas por todos y todas a través del programa de Gobierno Escolar bien organizado, permite que todos se sientan bien, estimulados, motivados, empiezan a sentir y percibir cómo paulatinamente empieza a elevarse su autoestima personal, y a identificarse cada vez más con la causa de los demás, sobre la base de que como seres humanos, siempre tenemos intereses comunes, y que en realidad, aquellas diferencias que muchas veces causan problemas de relaciones, no son más que diferencias irrelevantes, que al presentarse un problema compartido por todos, se vuelven a su vez, similitudes en nuestros intereses.

Lo anterior, Covey, Stephen R. (1997), lo describe como la sinergia entre las personas, que equivale a decir en un hecho educativo, *“que los alumnos siempre están o no abiertos y sensibles al principio de que el todo no es más que la suma de sus partes”*.

Según él, *“en los grupos de trabajo, suele producirse un fenómeno inusual, donde toda la clase se transforma con el estímulo de un nuevo ímpetu, una nueva idea, una nueva dirección que es difícil de definir, pero resulta casi palpable para los participantes. Es casi como si todo el grupo estuviera de acuerdo colectivamente en subordinar viejos guiones y redactar uno nuevo”*.

Sigue diciendo Covey, que en un grupo, *“siempre hay alguien que toma la iniciativa, que empieza a relatar una experiencia, a exponer una idea, o a plantear una propuesta de solución a un problema. En muchos de los casos, es siempre su propia idea, su iniciativa, su propia propuesta; a veces sin mayores argumentos, otras veces poco impactantes, pero otras veces emocionales. Y generalmente también, el grupo le guarda respeto y le escucha. Sin embargo, es muy común, que aquella primera intervención se vuelve terreno fértil para un esfuerzo sinérgico y creativo, porque los demás empiezan a sacar partido de él, compartiendo ciertas experiencias y comprensiones, e incluso dudas de sí mismos. Ya avanzada la discusión, y otras participaciones, empieza a generarse un grado de confianza incomprendible para que otros empiecen a abrirse, y algunos extremadamente”*.

En una ambiente de confianza, el docente suele dejar de lado su exposición preparada, para basar sus ideas sobre las experiencias de los estudiantes, y con ello se empieza a construir todo un libreto en cuanto a lo que podía significar la clase. No es una situación de fantasía, sino más bien, una sensación de madurez, estabilidad y sustancia. Al final de un tiempo, lo que se logra y se experimenta es el deseo de compartir todo con todos.

Se alcanza liderazgo, se cambian las asignaciones de tareas, se emprenden nuevos proyectos, se forman nuevos equipos. Todos trabajan mucho más que lo que harían como resultado de la estructura tradicional de una clase.

En una ambiente así, las sugerencias son bienvenidas, analizadas y todos asumen compromisos por cumplir.

La Junta Directiva del Gobierno Escolar, con la asesoría del docente correspondiente y el apoyo de los líderes de cada comité, se establecen los criterios para estimular a los estudiantes sobresalientes en la realización de sus tareas, las referencias de trabajos destacados, los talentos, los liderazgos anónimos, y las nuevas creaciones.

En suma, el Gobierno Escolar, desempeña un papel importante en la formación de los alumnos, especialmente en los valores siguientes:

1. Desarrollo y fortalecimiento de su autoestima.
2. Liderazgo.
3. Creatividad, y
4. Desarrollo de su capacidad de opinar dentro de un ambiente de auténtica democracia.

En el Gobierno Escolar, no se fomentan medidas disciplinarias, que le impiden al alumno para actuar y desenvolverse espontáneamente con sus compañeros y la comunidad.

Tabla comparativa entre una escuela con y sin práctica democrática:

No.	CARACTERÍSTICAS DEL HECHO EDUCATIVO	
	Escuela Tradicional	Escuela con práctica democrática
De la escuela		
1	No existe identificación a la redonda.	1 Esté identificada a 100 metros del centro educativo.
2	Se observa descuidada.	2 Edificio escolar debidamente pintado.
3	Cuenta con identificación apenas legible.	3 Escuela rotulada.
4	No hay información a primera vista.	4 Existe un cartel de avisos
5	Ambientes estériles.	5 Espacios ornamentados.
6	Ambientes no identificados.	6 Identificación de ambientes.
7	Son observables los desperfectos.	7 No existen desperfectos.
8	Indiferencia.	8 Ambiente agradable.
De las aulas		
1	Paredes de aula en blanco.	1 Ambiente letrado.
2	Organización de mobiliario en filas.	2 Organización de mobiliario por grupos de trabajo.
3	Docente expositor.	3 Docente facilitador.
4	Estudiantes pasivos.	4 Estudiantes participativos.
5	Ambiente de silencio y controlado.	5 Ambiente de comunicación.
6	No se usa el Idioma Maya de la comunidad.	6 SE usa el Idioma Maya de la comunidad.
7	No existe rincón de aprendizaje.	7 Rincón de lectura u otro.
Del Director		
1	Encerrado en su oficina.	1 Comunicativo y cordial.

2	Supervisor de la acción docente.	2	Solidario con el cuerpo docente.
3	Ajeno a los problemas personales de los estudiantes.	3	Respetuoso de los estudiantes.
4	Formal e inflexible.	4	Flexible y proactivo.
5	Autoritario.	5	Líder
6	Fiscalizador de la acción docente.	6	Orientador del proceso educativo a nivel de escuela y aulas.
De los docentes			
1	Expositor de temas y contenidos.	1	Facilitador.
2	Indiferente a las situación personal del estudiante.	2	Respetuoso de la situación personal de los estudiantes.
3	Teórico y conductista.	3	Investigador e innovador.
4	Centro del proceso educativo de aula.	4	Promotor de participación.
5	Desordenado e indisciplinado.	5	Confiable y responsable.
6	Metodología expositiva.	6	Usa metodología activa.
De los estudiantes			
1	Son sujetos/objetos del proceso educativo.	1	Son centro del proceso educativo.
2	Pasivos.	2	Participativos y preactivos.
3	Comunicación limitada.	3	Comunicativos entre sí y con el docente.
4	Reaccionarios a las normas del centro educativo.	4	Respetuosos de las normas del centro educativo.
5	Demuestran dependencia.	5	Muestran autonomía personal.
6	Indiferentes a las necesidades y problemas de la comunidad.	6	Muestran proyección a la comunidad.
De los padres de familia			
1	Son ajenos a las necesidades y problemas de la escuela.	1	Identificados con las necesidades de la escuela.
2	No asisten a las convocatorias que se les hace.	2	Participan en las reuniones de estudiantes y docentes.
3	Están desinformados sobre aspectos administrativos, financieros y pedagógicos de la escuela.	3	Informan y piden cuentas de los aspectos financieros y administrativos de la escuela.
4	No brindan apoyo cuando se les requiere.	4	Constituyen la base social de la escuela.

FUENTE:

Construcción propia a través de observaciones visitas y el análisis del diagnóstico realizado el 10 de abril del 2007 sobre el estado de la participación de los estudiantes en la vida democrática de la escuela. Pág. 20

Visto el contenido de la tabla anterior, se suele remitirse mentalmente a la comprensión del porqué de muchos de los fracasos del estudiantado en los diferentes años de su vida escolar, y fácilmente podemos reafirmar entonces, las bondades del Gobierno Escolar como las siguientes:

1. Son especialmente importantes, en aquellos lugares donde la tradición democrática no está firmemente arraigada.
2. El sentido de responsabilidad y liderazgo de los estudiantes se desarrolla cuando sienten, por ejemplo, que sus opiniones son tomadas en cuenta.
3. Se desarrollan las habilidades y liderazgo de los estudiantes en su calidad de futuros ciudadanos.
4. El proceso del Gobierno Escolar despierta en los jóvenes y señorita hábitos democráticos importantes, lo cual se refleja casi inmediatamente en su comportamiento dentro de la escuela.
5. Los estudiantes, pueden ayudar a futuro a la escuela, y además, con posibilidades de convertirse en mejores ciudadanos y ciudadanas cuando sean mayores de edad.
6. Los Gobiernos Escolares pueden resolver problemas concretos. Por ejemplo, en una escuela, los estudiantes pueden escribirle una carta al alcalde para solicitarle la construcción de un aula, para un grupo de estudiantes que reciben clase en la intemperie.
7. Las habilidades que se desarrollan en las elecciones escolares pueden ser aplicadas en otros contextos.

La democracia en la escuela

Los pedagogos se han dado cuenta de lo necesario que es practicar la democracia en la escuela.

Todos piensan que la escuela debe ser un lugar de convivencia democrática, un lugar donde los alumnos desarrollen sus valores y habilidades dentro de una disciplina democrática.

Con el Gobierno Escolar, la escuela rural se propone convertir al alumno en una persona crítica y solidaria, capaz de liderar acciones responsables que, de hecho, solucionen problemas dados.

El Gobierno Escolar permite que al alumno participen en la vida de su escuela y, de ese modo, también en la vida de su comunidad.

Se trata de hacerles despertar su autonomía, porque así tendrán conciencia de sus capacidades y limitaciones, se harán dueños de sí mismos, así como de su destino, y finalmente, se convertirán en personas responsables y críticas, capaces de reconocer lo que no es bueno para ellos, y para su grupo o comunidad.

A la par de estos propósitos, se propone una escuela que ayude a despojar a los alumnos de los temores y complejos que puedan limitar su interacción con los demás.

Esto se logra a través del diálogo, usando éste para escuchar lo que otros piensan y necesitan, pero también para que otros escuchen nuestras opiniones y propuestas.

Para algunos maestros puede ser difícil aceptar las sugerencias y opiniones de los padres. También puede ser incómodo aceptar las sugerencias de un alumno, sino también para el alumno puede ser difícil aceptar las orientaciones de otra compañera o compañero.

Pero, en una escuela democrática, es fácil ver el punto de vista y propuesta de otra persona.

De ese modo, también es posible el diálogo el cual es aprovechado para aprender, comprender los propios problemas y lo de otras personas, y finalmente llegar a acuerdos que beneficien a todos.

Se debe proponer la participación de padres y madres de familia en el proceso de organización del Gobierno Escolar, especialmente cuando los niños consulten otras formas de organización de su comunidad (principios de la organización Maya o Garífuna). Así se consolidará el principio democrático de un Gobierno Escolar.

El Gobierno escolar debe trabajar como una unidad en un ambiente donde el maestro, los miembros de la Junta Directiva, alumnos y alumnas, y miembros de la comunidad, compartan propósitos y definan metas comunes.

Los comités son los equipos de trabajo responsable de elaborar los proyectos de un determinado Gobierno Escolar.

El propósito de estos es dar solución a las necesidades sentidas y expresadas por los alumnos. Los comités son tan importantes que se sugiere que todos los alumnos pertenezcan alguno de ellos.

De esta forma, se organiza que cada cual sea parte activa de la convivencia democrática y que esté trabajando para lograr metas comunes.

El solo hecho de votar para elegir la junta directiva del gobierno escolar no significa participación. el trabajo en las comisiones es crear un clima de participación en el que todos y todas se expresan, plantean necesidades y trabajan para resolverlas. Cada comisión elige su líder en forma democrática.

El por qué y para qué del Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar, como una organización de alumnos, garantiza la participación activa de ellos, en la vida democrática de la escuela.

De igual manera, con el Gobierno Escolar los alumnos se preparan para una vida más participativa dentro de su pueblo, comunidad y sociedad.

Con el Gobierno Escolar se forman valores sociales, morales, éticos y culturales en los alumnos. Además de que estimula la unión con los demás miembros de la comunidad educativa, desarrolla la autoestima, despierta la capacidad de participación y protagonismo y, finalmente, forma ciudadanos con virtudes cívicas.

Desde su misma actividad en la escuela, el estudiante se prepara para la práctica y vivencia de todos esos valores. Al involucrarse en el trabajo de los comités, se siente motivado a participar en proyectos de higiene y salud, cuidado y ornamento de la escuela, promoción de campañas ecológicas, actividades de recreación, organización y uso de la biblioteca, campañas de seguridad social, concursos artísticos, campañas de beneficio familiar y comunitario.

Con este trabajo de grupo, los alumnos desarrollan altos niveles de convivencia social, pues practican la libertad y la solidaridad y aprenden a reconocer al otro como igual.

Además, su autonomía y análisis en la toma de decisiones. En la medida que hoy ejerciten el cumplimiento de sus deberes y derechos, con mayor responsabilidad asumirá mañana sus compromisos cuando sean adultos.

CAPÍTULO III

3.1 EL PROCESO DE DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de diseño y desarrollo del proceso de la investigación comprende los siguientes componentes:

3.1.1 Hipótesis Acción

La implementación sistemática del Gobierno Escolar en el Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' y sus escuelas de aplicación en el municipio de Jacaltenango, constituye la alternativa eficiente y eficaz para desarrollar la participación de los estudiantes y su contribución a la vida democrática de los alumnos, incidiendo en el desarrollo y mejoramiento de sus competencias.

3.1.2 Objetivos de la investigación

. General

Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes por medio de la motivación de su participación activa en la unidad democrática de la escuela como medio para mejorar sus competencias educativas.

. Especifico

Socializar el fundamento Jurídico de el Gobierno Escolar con los docentes y alumnos.

Programar reuniones semanales para verificar el avance y aplicabilidad del programa de gobierno Escolar, reorientando acciones .

Monitorear el cumplimiento del proyecto en las diferentes escuela de aplicación mediante la aplicación de fichas de visitas.

Reconocer el Gobierno Escolar como estrategia para que los estudiantes practiquen la democracia desde el aula y la escuela

Contribuir a la creación de las condiciones propicias para la promoción de la cultura de participación con equidad y pertinencia de los estudiantes de la carrera de magisterio bilingüe del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana'

Motivar el desarrollo de las competencias básicas de liderazgo de los futuros docentes egresados del Instituto mixto B'alunh Q'ana'.

Replicar el enfoque, la estructura y las experiencias generadas, en el marco del proceso de la práctica docente a desarrollarse en las escuelas de aplicación del Instituto Mixto B'alunh Q'ana'.

3.1.3 Planteamiento general de la propuesta a experimentar

Sobre la base del diagnóstico realizado con estudiantes del nivel medio el 10 de abril de 2007 en el municipio de Jacaltenango, se pudo establecer el hecho de que no participan ni efectiva, ni activa, ni con protagonismo, y menos proactivamente. Aún más, no expresaron nada con relación a las condiciones favorables para la promoción de su liderazgo positivo. Además de esto, igualmente se descubrió que no participan en la toma de decisiones en los aspectos de gestión y administración del instituto, que por sentido común, se entendería de que al tener espacios efectivos para su participación, se lograría superar las dificultades relacionadas con el proceso educativo de aula y escuela, se mejoraría el nivel de desarrollo educativo a nivel general, y finalmente mejorarían sus aprendizajes.

Por lo que la alternativa que se considera viable para contrarrestar el problema, es la constitución de un programa de Gobierno Escolar eficiente y efectivo, a través del cual se promueva, facilite y motive a todos los estudiantes a participar en la vida democrática de la escuela, y que facilite su participación en aspectos administrativos, técnicos y políticos de la vida escolar.

Participar implica tomar decisiones, y es necesario participar para aprender y aplicar los valores.

Una participación diaria, bien orientada, hace posible que se desarrollen valores como justicia, libertad, honestidad, respeto, tolerancia, solidaridad, disciplina, equidad e igualdad, entre otros.

A muchos maestros les preocupa que alumnos con libertad de actuar y opinar, no vayan a poder mantener la disciplina, sin embargo, la disciplina implica el respeto de las reglas y disposiciones que rigen a un grupo. Requiere de fuerza de voluntad, no de reglas rigurosas.

Por supuesto, la disciplina tampoco significa moverse sin ninguna dirección.

La disciplina en una convivencia democrática no borra la autoridad del maestro. Al contrario, lo convierte en un guía que asesora y estimula una organización de alumnos actuando con libertad, justicia y responsabilidad.

Por lo que con base a los descubrimientos anteriores, en la presente investigación acción se determina que la alternativa apropiada para que **los estudiantes de la carrera de**

magisterio del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, es propiciando los espacios y las condiciones para esa participación activa y con autonomía en la vida democrática de la escuela.

3.1.4 Organización del Gobierno Escolar

Para organizar el Gobierno Escolar, se recomienda seguir unos pasos que ayudarían a los estudiantes participantes en el manejo del espacio desde la escuela, así como también para entender la libertad de cada persona para pensar e interpretar el mundo. El manejo del espacio público es también expresión de la diferencia de culturas, géneros e ideologías. Los pasos que se sugieren son:

Orientaciones generales:

Se debe orientar a los estudiantes para que entiendan y apliquen los conceptos de: participación, democracia, libertad, autonomía, derechos, deberes, respeto y liderazgo. En esta fase se orienta a los alumnos para que actúen consciente y responsablemente en el Gobierno Escolar. Deben estar muy claros en:

- Qué es el Gobierno Escolar, para qué se organiza y quiénes lo conforman.
- Cómo se realiza una campaña y qué actitudes positivas deben tomarse en cuenta.
- Cómo se preside una asamblea, qué es una asamblea, qué es un líder, cómo se lo reconoce y cómo actúa.
- Cómo se logra la participación de todos y todas.
- Cómo se coordinan las acciones.
- Cómo se resuelven los conflictos y cómo se fortalecen las relaciones humanas.
- Cómo hacer uso honesto del voto. Porqué el sólo hecho de votar no significa participar.
- Cómo se hace un programa de Gobierno Escolar.
- Cómo cada uno puede participar diferente a otra persona, pero convivir positiva y pacíficamente con ella.
- Cómo incentivar la equidad.

Motivación:

Es una tarea de sensibilización para lograr la participación de todos y todas, ya como directivo del Gobierno Escolar, ya como miembros de un comité.

En esta fase se debe motivar a los menos participativos, así como también identificar a los estudiantes con características de apatía, liderazgo, sumisión, autoritarismo, creatividad, etc. Para desarrollar o fortalecer los valores que fomenten la convivencia democrática.

También es necesario tomar en cuenta que cada comunidad tiene unos valores que aprecia, y que ésta quiere que se les dé continuidad y fortalezcan.

Inscripción de candidatas y candidatos:

Para que la elección del Gobierno Escolar tenga toda la seriedad e importancia que amerita, se necesita que la inscripción de cada candidato se haga respetando los puntos siguientes:

- Antes de la inscripción, se debe orientar a los candidatos sobre la importancia de su papel, sobre los riesgos de caer en el autoritarismo y sobre la importancia del diálogo y la comunicación para lograr un buen trabajo de quipo.
- Se debe aplicar un formato con datos básicos como: nombre, cargo del candidato o candidata, y programa de gobierno que busca desarrollar.
- Firma del candidato o candidata y firma de la persona ante quien se inscribe.
- Inscripción o registro de votantes.
- Elaboración y llenado de boleta cívica.
- Elaboración y remisión de informe de constitución del Gobierno Escolar.

Difusión y sensibilización:

Es la fase durante la cual los candidatos hacen su campaña electoral para informar sobre su programa de gobierno a cambio de los votos del electorado.

Esta fase también es importante para desarrollar valores como: **justicia** (igualdad en el trato y brindar oportunidades de participar); **honestidad** (respeto a las personas y a sus ideas); **creatividad** (iniciativa para realizar la campaña); **autonomía** (toma de conciencia de sus habilidades y limitaciones); **bien común** (reflejado en la voluntad de servicio del candidato); **tolerancia**, **compañerismo**, **equidad** y otros necesarios para crear una convivencia democrática.

Elección democrática:

Por el valor formativo de este acto, es importante que el proceso eleccionario sea una auténtica vivencia democrática y una demostración de que el estudiante está construyendo la ciudadanía desde la escuela.

A este acto se debe invitar, con carácter de observadores, a las autoridades más cercanas, escuelas vecinas, padres de familia, supervisores educativos y CTAs.

Por esta razón, este evento requiere de una debida planificación, organización y programación específica, que contenga mínimamente los siguientes componentes:

- Un plan específico de desarrollo del evento.

- Fijar la fecha con anterioridad y la agenda a desarrollar.
- Seleccionar el lugar para desarrollar el proceso electoral, y disponer de los recursos básicos como: mesa de honor, un espacio privado para ejercer el voto y un espacio de ubicación de los candidatos, electores, observadores y autoridades invitadas.
- Disposición de las tarjetas o boletas para votar.
- Disposición de una urna electoral.
- Selección de la Junta Electoral Escolar responsable de contar y registrar los votos.
- La suscripción del informe de lo actuado.

Organización de las comisiones de trabajo

- Pasos y procedimientos de organización: ¿cómo se organizan las comisiones?, ¿Cuál es su importancia?, ¿cómo se trabaja en una comisión para lograr los objetivos propuestos?
- Criterios de organización.
- Perfiles de los candidatos.
- Lista de comisiones: de deportes, de cultura, cívico, de aula, de ciencias, etc.
- Incentivos a la participación: premios para los que se destacan como artistas, deportistas, científicos, etc.
- Evaluación: los criterios para evaluar el trabajo de las comisiones deben ser en términos de logros. Es muy importante que los alumnos se inicien en la aplicación de la auto evaluación para que aprendan a reconocer sus propios logros y limitaciones.

Algunos de los beneficios para los alumnos el hecho de trabajar en las comisiones de trabajo:

- Se desarrolla la autonomía: la capacidad de pensar con sentido crítico y de gobernarse a sí mismos. Lo importante es que los alumnos lleguen a ser capaces de tomar sus propias decisiones. ¿A qué comité quiero pertenecer?, ¿en qué comité puedo desarrollar mis habilidades?
- Se aprende a respetar y aceptar las diferencias individuales.
- Se pueden descubrir los talentos, habilidades y preferencias de cada alumno.
- Se preparan para erradicar la exclusión, el autoritarismo y el racismo.
- Se crean situaciones de trabajo y cooperación eficaz.
- Se aprende a valorar la experiencia de cada miembro como posibilidad de enriquecimiento para todos.
- Se desarrolla el pensamiento creativo, porque el trabajo en comisiones invitan a los alumnos a buscar soluciones diferentes a situaciones propias de sus proyectos.
- Se promueve el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan el trabajo en equipo.

- Se propicia la aplicación de la equidad de género.

3.1.5 Parámetros para verificar el logro de objetivos de investigación.

Aplicación de fichas de visita de supervisión (ver anexo).

Reuniones semanales de autoevaluación para cuantificar el desarrollo y aplicación del programa paralelo a su práctica docente.

El siguiente cuadro muestra el número y porcentaje de sujetos que formó parte del estudio.

SUJETOS	TOTAL	%	MUESTRA	%
INSTITUTO MIXTO BÁLUNH QÁNA	263	100	17 Asociación Estudiantil	100
ESCUELAS DE APLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGTO	28	100	28	83
ESCUELAS QUE NO LOGRÓ SU APLICACIÓN EN GOBIERN ESCOLAR	5	100	5	17

- El porcentaje de estudiantes del Instituto B'alunh Q'ana' es el 100% y la muestra es 17 por que los elementos de la Asociación de Estudiantes se reconvierte en Gobierno escolar.
- Para el número de Escuelas de Aplicación también el 100% que representa 28 escuela de Aplicación
- El número de escuelas que no logró organizar Gobierno Escolar fue de 5 escuelas que representa a un 17 %.RAZONES: Que por ser a medio año no se puede interrumpir, es mejor a inicio del ciclo lectivo y a demás se ve un marcado tradicionalismo.

3.1.6 Variables del problema

Independiente: El Gobierno Escolar como alternativa eficiente y eficaz para desarrollar la cultura participativa de los estudiantes y su contribución a la promoción de la vida democrática como política en las aulas y escuela.

A. Definición conceptual:

En el documento inédito del proyecto **NEUBI/ACTIVA** del Ministerio de Educación, se define el Gobierno Escolar como una estrategia para lograr la participación, para unir esfuerzos para participar activa y conscientemente en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de la escuela.

B. Definición operacional:

La verificación de la variable independiente se efectuará mediante la medición de los indicadores de participación de los estudiantes de la carrera de magisterio del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana', a través de las distintas estructuras operativas del Gobierno Escolar. Se aplicará para la medición un instrumento de diagnóstico elaborado para el efecto.

Indicadores de las variables independientes:

- Número de comisiones del Gobierno Escolar constituidas.
- Número de participantes en el Gobierno Central.
- Número de mujeres que participan en el Gobierno Central y en las comisiones.
- Resultados concretos de las comisiones del Gobierno Escolar.
- Margen de movilidad de las comisiones de trabajo del Gobierno Escolar.
- Mejoramiento del ambiente escolar general.

Dependiente: Mejoramiento de las competencias educativas.

A. Definición conceptual:

En el currículo Nacional Base de los niveles de educación preprimaria y primaria del Ministerio de Educación (2005) se define las competencias educativas como *“las capacidades que adquiere una persona para afrontar y dar solución a los problemas de su vida cotidiana y generar nuevos conocimientos”*. En otra sección de dicho currículo también se define una competencia educativa como el hecho de *“dar tratamiento al aprendizaje en forma integrada, haciendo énfasis en las destrezas, actitudes, valores y conocimientos que las y los estudiantes deben desarrollar en un período de formación”*.

B. Definición operacional:

La medición de la variable dependiente se hará mediante la verificación de los resultados de evaluaciones de los estudiantes al final del ciclo escolar, y su debida confrontación con un diagnóstico de sus niveles de competencias educativas, especialmente en el área y subáreas curriculares de formación relacionadas con las ciencias sociales.

Indicadores de la variable dependiente:

- Niveles de competencias educativas de los estudiantes.
- Mejoramiento de los niveles de promoción escolar.
- Mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes.
- Habilidades comunicativas de los estudiantes.
- Actitudes positivas de los estudiantes.

3.1.7 Sujetos de la investigación acción

Para la presente investigación acción, se toma como sujetos al 100% de los estudiantes hombre y mujeres legalmente inscritos en los distintos grados de a carrera de magisterio que se sirve en el Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango. Se agrupan los sujetos del universo separados por grados para efectos de identificación de los niveles de participación, asimismo separados por hombres y mujeres. Asimismo se tomará en cuenta con los mismos criterios el 100% de autoridades educativas del instituto.

Estudiantes, Docentes y Director:

SUJETOS	4°.	5°.	6.o.	Universo	%
Estudiantes sexo masculino	32	32	73	137	100
Estudiantes sexo femenino	37	38	56	131	100
Docentes sexo masculino				12	100
Docentes sexo femenino				2	100
Director (a)				1	100
Subdirector (a)				1	100

Atributos de los sujetos:

En esta sección se pretende dejar establecidas las características de los sujetos en función de sus responsabilidades, como un elemento importante para determinar y comparar los resultados que arrojen los instrumentos, sobre quienes de ellos son los que están más abiertos a la participación.

Los atributos de los sujetos son:

No.	SUJETOS	ATRIBUTOS
1	Estudiantes	Cumplimiento de sus atribuciones como sujetos de la educación, alrededor de los cuales se organizan todos los otros elementos, sujetos y procesos educativos. Son protagonistas en el proceso de su propio aprendizaje.
2	Docentes	Desde el punto de los nuevos paradigmas de la educación, se concibe al docente como la persona que forma personas. En el proceso educativo a nivel de aula, ya no se para frente a la clase y dicta información para sus alumnos las memoricen, sino más bien, se convierte en facilitador de los aprendizajes en forma autónoma de los estudiantes. Es indispensable el trabajo en equipo, a fin de mejorar la calidad de la educación y de adaptarla mejor a las características particulares de la clase o a los grupos de alumno.
3	Director (a)	Es el sujeto educativo responsable de la dirección superior del centro educativo encargado de las acciones administrativas y de gestión de la escuela.
4	Subdirector (a)	Es sujeto de apoyo a la dirección del centro educativo, generalmente encargado de las acciones técnicas pedagógicas.

3.1.8 Cobertura de la investigación acción:

Delimitación de espacio para la implementación del Gobierno Escolar

La presente investigación acción, que conlleva la constitución de un programa de Gobierno Escolar bien estructurado, se ejecutará en el Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, abarcando todos los grados de la carrera de magisterio. **No obstante que: los resultados de la experiencia, su enfoque, su estructura, sus normas y procedimientos se aplicarán y replicarán en las escuelas de aplicación, en el marco de la práctica docente que realizan los estudiantes del último año de la carrera.**

3.1.9 Aspectos metodológicos:

Considerando que la presente es de tipo investigación acción, no **se** aplicarán con rigurosidad las premisas y los elementos del método científico, sino más bien, **los pasos, las formas y los procedimientos para la operacionalización de los distintos componentes de la investigación acción**, y considerando también que este tipo de métodos no cuentan con un punto final, y porque siempre se plantean nuevas interrogantes, y se hacen nuevos descubrimientos.

3.1.10 Procedimientos:

En la presente investigación acción se seguirán los siguientes procesos y procedimientos.

Primera fase:

- Paso 1: se problematiza. Es decir, se elige el problema que se quiere solucionar.
- Paso 2: se realiza el diagnóstico y/o recolección de información.

Segunda fase:

- Paso 3: se revisa la bibliografía pertinente.

Tercera fase:

- Paso 4: se plantea la pregunta que se quiere responder.
- Paso 5: se plantea la hipótesis o respuesta tentativa a la pregunta.
- Paso 6: se determina la metodología que se usará para recoger los datos.

Cuarta fase:

- Paso 7: se recogen e interpretan los datos y se sacan conclusiones.

Quinta fase:

- Paso 8: se comparten las conclusiones con los colegas y alumnos.

Sexta fase:

- Paso 9: se diseña una propuesta de cambio (diseño, elaboración y orientación de un programa de gobierno escolar base)

- Paso 10: se contextualiza por parte de cada estudiante practicante el programa de gobierno escolar base, a sus escuelas de aplicación.

3.1.11 Estrategias:

Las estrategias de investigación ayudan a prever y resolver eventualidades en el proceso de la investigación como el tiempo, los recursos, las actividades contempladas en el cronograma, a efecto de evitar contratiempos en la recolección de la información o el acceso a las personas a contactar. Por lo tanto, el papel de las estrategias es fundamental para el logro de los objetivos planteados. Para el presente caso, se han previsto para la presente investigación acción las siguientes estrategias:

- Identificar sujetos clave de la comunidad educativa.
- Entablar comunicación con las personas clave de la comunidad educativa.
- Gestionar los permisos correspondientes para el acceso libre a la aplicación de los instrumentos.
- Buscar información sobre otras experiencias relacionadas con el tema de estudio.
- Buscar información sobre horarios, calendarios y cronogramas de trabajo de los sujetos.
- Identificar las fuentes más viables de información y documentación.
- Identificar alternativas viables y factibles de búsqueda de información.

3.1.12 Cronograma de ejecución del proceso de la investigación acción

El período de tiempo que abarcará el desarrollo de la experiencia comprende del mes de julio a octubre de 2007.

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA MESES: AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2007.								OBSERVACIONES
		Act. junio	Prev/ julio	S1- ago	S2- ago	S3- ago	S4- ago	S1- sep	S2- sep	
1	Elaboración perfil anteproyecto tesis.									
2	Negociación de aprobación de punto de tesis.									
3	Organización de elaboración anteproyecto de tesis.									
4	Elaboración y aprobación de bosquejo de									

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA MESES: AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2007.							OBSERVACIONES
		Act. junio	Prev/ ago	S1- ago	S2- ago	S3- ago	S4- ago	S1- sep	
	anteproyecto de tesis.								
5	Elaboración de instrumento de diagnóstico del tema y problema.								
6	Aplicación de instrumento de diagnóstico.								
7	Definición (revisión) de aspectos sustantivos del anteproyecto de tesis: tema, título, problema, descripción del problema, justificación del problema, objetivos, hipótesis, pregunta de investigación, hipótesis acción, sujetos, otros.								
8	Elaboración del marco contextual.								
9	Elaboración de antecedentes.								
10	Diseño y elaboración del marco teórico del tema y problema.								
11	Articulación de capítulos I, II y III.								
12	Diseño y elaboración de instrumentos de investigación acción (Escala de Lickert)								
13	Diseño y elaboración de estructura, enfoque, lineamientos, criterios, procesos y								

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA MESES: AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2007.							OBSERVACIONES	
		Act. junio	Prev/	S1-ago	S2-ago	S3-ago	S4-ago	S1-sep		S2-sep
	procedimientos de de organización del Programa de Gobierno Escolar.									
14	Diseño y elaboración de plan específico de de implementación del Programa de Gobierno Escolar.									
15	Diseño y elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación de avances de la implementación del PGE en el Instituto Mixto Diversificado B'alun Q'ana'.									
16	Diseño y elaboración de instrumentos de monitoreo de avances de la implementación del PGE a nivel de las escuelas de aplicación.									

CAPÍTULO IV

4.1 EJECUCIÓN

4.1.1 Propuesta de cambio y resultados de socialización:

La propuesta de organización de gobiernos escolares circunscribió en el marco del cronograma específico del proyecto de tesis, habiendo desarrollado a través de una serie de instructivos que ayudaran a tal fin.

4.1.2 Organigrama de un programa de gobierno escolar debidamente organizado en las escuelas de aplicación. (ver anexos actas. Capacitación, entrega de documento de base de organización y base legal).

La propuesta de organización de gobierno escolar se circunscribió en el marco del cronograma específico del proyecto de tesis, habiéndose desarrollado a través de una serie de instrumentos que ayudaron a tal fin.

Primera opción

4.1.3 Estructura de un gobierno escolar desde una perspectiva occidental tradicional.



NOTAS:

- a. Pueden crearse otras unidades y/o puestos del Gobierno Escolar, según se necesiten.
- b. Pueden crearse cuantas comisiones como necesidades educativas existan.
- c. La asesoría le corresponde a un docente del centro educativo.
- d. El Consejo Directivo, se conforma con las siguientes representaciones:
 - El Director del centro educativo.
 - Dos representantes de los docentes de la institución
 - Dos representantes de los padres de familia.
 - Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución.
 - Un representante de los egresados de la institución y
 - Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Segunda opción:

4.1.4 Estructura de un gobierno escolar desde la perspectiva del Pueblo Maya

(Un programa de gobierno escolar con pertinencia cultural)

Desde el punto de vista cultural y la cosmovisión del Pueblo Maya, existen modelos propios de organización, centrado específicamente en aspectos sustanciales de la cultura y el calendario maya, por lo que en la mayoría de los casos (excepto algunas particularidades de las comunidades lingüísticas mayas), se toma en cuenta el **Stz'ayik Yaq'b'al** o el **Tx'umel** de la persona, de acuerdo con su día de nacimiento según el calendario maya, por lo que en algunos casos, se considera el potencial de la persona para la asignación de las funciones del puesto correspondiente.

Algunos tipos de organización, especialmente para organizar y asignar los puestos donde se toman decisiones, se alejan de la estructura occidental de organización como presidente, vicepresidente, etc, para pasar a ser cargadores, generalmente usando nombres de los navales cargadores del calendario maya, siendo los más conocidos: **el NO'J, el IQ', el KEJ, y el E',** de los cuales se nombra en forma rotativa un cargador principal, cada cierto tiempo; decisión que se establece en el plan, en consenso con las autoridades correspondientes y los Guías Espirituales.

Para el caso de la Comunidad Lingüística Popti', se nombraría a las personas según el nombre propio de los días del calendario en el idioma, como son: **NOH, IQ', CHEH y EWUB'.**

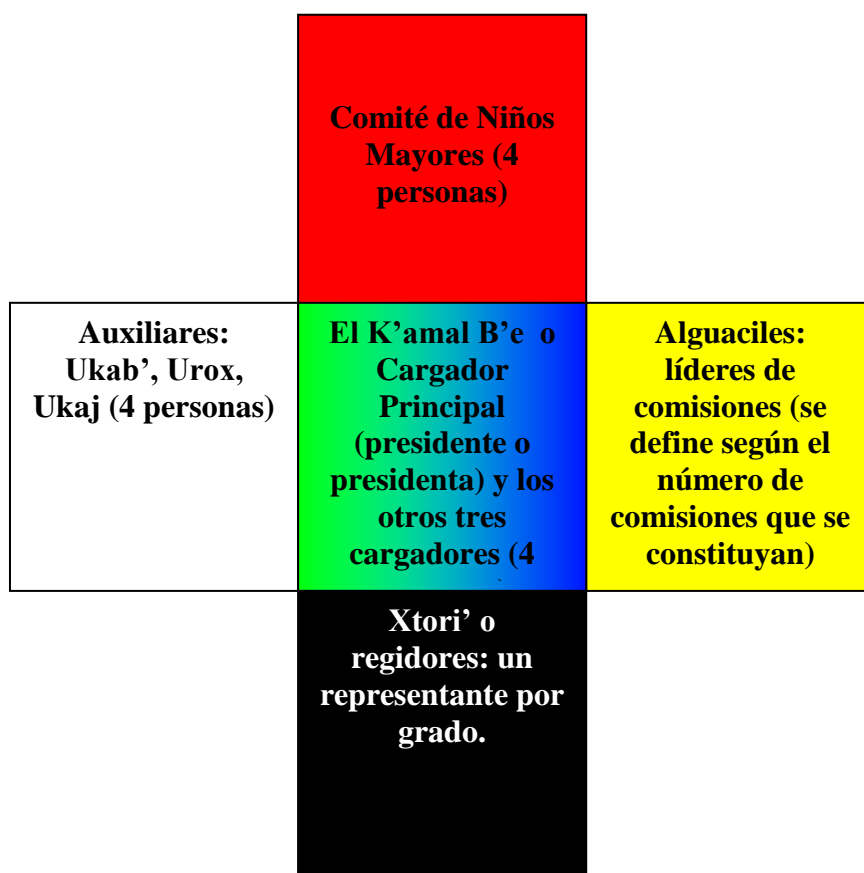
Además, siempre desde el punto de vista de la cosmovisión del Pueblo Maya, se toma muy en cuenta el significado espiritual del número cuatro con el criterio siguiente: Cuatro son las esquinas del universo, Cuatro son los primeros B'alam según el Pop Vuh, Cuatro son

los elementos del cosmos, a saber: mineral, vegetal, animal y humano, Cuatro son las esquinas de la cruz maya, Cuatro son los colores de la raza humana, Cuatro son los colores del maíz, cuatro son los cargadores que rigen los destinos de cada año maya, etc.

Desde la perspectiva anterior, los gobernantes y líderes del Gobierno Escolar, que equivaldría a decir: Junta Cargadora del Gobierno Escolar se elegirían así:

- En cada grado se elige un representante para optar como candidato al puesto de K'amal B'e o Cargador Principal, que en Idioma Popti' sería SAT YAMAN MUNIL.
- De acuerdo con el procedimiento establecido, se elige en asamblea al K'amal B'e o SAT YAMAN MUNIL, y en el caso de los estudiantes electos por grado, que no son electos como K'amal B'e, automáticamente pasan a formar parte de la Junta Cargadora.
- Internamente se nombra a los otros tres cargadores o miembros de la Junta Cargadora, tomando en cuenta su nawal de nacimiento. **Ellos se constituyen en Consejo Menor**, en los que se centran las mayores decisiones del gobierno.
- Se organiza el **Consejo de Mayores**, que asume la categoría de Comités de Apoyo o asesor de la Junta Cargadora. Asimismo son coordinadores de las grandes líneas de acción que ha de emprender el Gobierno Escolar, pero a su vez son interlocutores o intermediarios con los estudiantes integrados en su estructura. Para nombrarlos, asimismo se toma en cuenta su nawal de nacimiento, de tal manera que su nombramiento responda a las funciones de su puesto.
- Con la suma de todos estos Comités de Apoyo o asesores de la Junta Cargadora se conforma un Consejo de Mayores del Gobierno Escolar, que reunidos como tal, toman las decisiones a ser trasladadas a la asamblea general, que en su mayoría son estudiantes que están integrados a las comisiones de trabajo.
- El Consejo de Mayores, que se reúnen por lo menos cuatro veces en el año escolar, una vez al final de cada bimestre, no obstante que pueden tener reuniones extraordinarias según necesidades y problemas.
- Todos los estudiantes integrados en la Junta Cargadora, Comité de Niños Mayores, Auxiliares, Regidores y Alguaciles, constituyen el **Consejo Mayor o Asamblea General**.
- El Consejo de Mayores o asesores de la Junta Cargadora es conformado por nombramiento del K'amal B'e o SAT YAMAN MUNIL. Quienes hayan fungido como K'amal B'e o SAT YAMAN MUNIL en años anteriores, deben ser automáticamente parte del consejo de niños mayores.

Organigrama de un Gobierno Escolar desde la perspectiva maya



La Junta Cargadora, representada por el K'amal B'e, el Consejo de Niños Mayores, los auxiliares, el Consejo de Regidores, **pero sobre todo los alguaciles**, distribuyen a todos los demás estudiantes en forma equitativa para cada una de las comisiones, nombrándose un líder de comisión.

Funciones:

- **K'amal B'e o Cargador Principal:** Es la autoridad principal dentro del Gobierno Escolar. Es quien dirige la toma de decisiones.

- **Auxiliares:** Son los encargados de dar el apoyo directo a la Junta Cargadora. Tienen funciones operativas y ejecutan las acciones decididas en asamblea general.
- **Regidores:** Son los encargados de exponer los diferentes problemas que encuentran en su grado y en la escuela para sugerir posibles soluciones.
- **Alguaciles:** Son los líderes de las comisiones de trabajo decididas en asamblea. Son los responsables de llevar a cabo el trabajo asignado. Es la unidad que reúne la mayor cantidad de estudiantes.
- **Comité de Niños Mayores:** Son personas que apoyan y asesoran directamente al K'amal B'e, una vez que éste los convoque y les pida consejo.

4.1.5 Pasos y procedimientos para la organización del gobierno escolar:

- Indagar experiencias de docentes que ya hayan organizado su Gobierno Escolar a nivel de su escuela.
- Observar su estructura y funcionamiento.
- Identificar las diferencias y similitudes entre experiencias de diferentes escuelas.
- Socializar las experiencias observadas a la comunidad educativa (padres de familia, personal docente, estudiantes)
- Identificar y jerarquizar las bondades de un Gobierno Escolar.
- Crear conciencia sobre las responsabilidades que implica la organización y funcionamiento de un Gobierno Escolar.
- Crear conciencia sobre la importancia de las diferencias individuales en la conformación funcionamiento del Gobierno Escolar.
- Motivación para la participación.
- Información sobre la organización de planillas electorales.
- Crear conciencia sobre la importancia de la equidad étnica y de género en la organización del Gobierno Escolar.
- Informar sobre el proceso de inscripción, registro de participantes y proceso de elección democrática.
- Información sobre la organización y funciones de la Junta Electoral Escolar.
- Informar sobre el proceso de convocatoria.
- Información sobre la elaboración del cronograma del proceso eleccionario.
- Informar y orientar el proceso de la planificación de las acciones del Gobierno Escolar.
- Sensibilizar a los participantes en el proceso eleccionario del Gobierno Escolar sobre las actitudes y conductas adecuadas.

Información y desarrollo del programa específico de la elección de la Junta Directiva del gobierno Escolar:

- Entonación del himno nacional.
- Saludo del presidente de la Junta Electoral Escolar.

- **Presentación de candidatos y candidatas para la Junta Directiva del Gobierno Escolar:** cada cual expone su programa de gobierno para ganar liderazgo, simpatía y con ello ganar votos.
- **Proceso de la votación:** Un alumno y una alumna entrega las tarjetas donde cada quien debe escribir el nombre de la candidata o el candidato de su preferencia. Puede haber modalidades, que pueden ser marcando una X en la tarjeta. Se enfatiza la necesidad de que todos los estudiantes deben votar para elegir a sus gobernantes.
- **Conteo de votos:** acto en el que un miembro de la Junta Electoral Escolar cuenta en voz alta la cantidad de votos de cada una de las planillas. En tanto que otro alumno o alumna registra el número de votos en el pizarrón, o alguna otra modalidad de registro.
- Anuncio de ganadores y ganadoras (planillas)
 - Los nuevos y nuevas gobernantes se ponen de acuerdo para conformar la Junta Directiva y deciden nombrar internamente a los integrantes de la planilla en los puestos de secretaría, tesorería y vocales, tomando en cuenta sus habilidades y destrezas para el puesto.
 - Toma de posesión de la nueva Junta Directiva e imposición de banderas, por parte del director del centro educativo.
 - Elección y nombramiento de líderes y lideresas de comisiones de trabajo: Con base en el registro voluntario por afinidad a cada una de las comisiones propuestas a partir de los programas de trabajo de Gobierno Escolar, se procede a la elección de los líderes y lideresas; acto que se hace al interior de cada comité y de manera democrática.
 - Planeación de actividades: las autoridades del Gobierno Escolar electos, especialmente el presidente o presidenta, enfatiza la necesidad realizar reuniones de trabajo de acuerdo con un cronograma específico.
 - Delegación de funciones: todos los miembros de la Junta Directiva central y de las comisiones específicas, asumen compromisos relacionados con sus comisiones, estableciéndose para lo cual los canales de comunicación con el gobierno central.
 - Se designa el o la docente asesor o asesora del Gobierno central y de las comisiones específicas.

4.1.6 Organización de comisiones en el marco de un Gobierno Escolar

Dado que cada Gobierno Escolar tiene su propio plan de trabajo y las comisiones participan en su desarrollo y valuación, es necesario que en cada escuela se organicen las comisiones básicas para cumplir el plan. En esencia, son las comisiones de trabajo las que logran los resultados del Gobierno Escolar.

También es importante que en todo plan de Gobierno Escolar, el maestro asesore a los alumnos en lo que respecta a la organización de comisiones, de modo que, a través de estos, se pueden desarrollar las habilidades, talentos y aptitudes para cada asignatura.

Como ejemplo, se pueden crear comisiones como: Comisión de Matemática, Comisión de ciencias, Comisión de comunicación, Comisión Cívica, Comisión de Arte, Comisión de Deportes, etc. Pueden crearse y organizarse cuantas comisiones sean necesarias.

Estas comisiones facilitan la relación y participación de alumnos de todos los grados y edades en procesos de aprendizaje, de manera participativa. Promueven actividades de investigación y experimentación y ayudan que cada alumno se identifique.

Organización y subdivisión de comisiones:

- a. **La comisión de matemática:**
Subcomisiones: Olimpíadas de matemática, juegos de lógica y resolución de problemas.
- b. **La comisión de deportes:**
Subcomisiones: fútbol, atletismo y ajedrez.
- c. **La comisión de arte:**
Subcomisiones: Música, pintura, danza y teatro.

4.1.7 Formato de un plan de organización e implementación de un gobierno escolar:

Carátula:

Índice de contenidos.

- 1. Presentación.
- 2. Antecedentes.
- 3. Justificación.
- 4. Objetivos:
 - 4.1. General.
 - 4.2. Específicos.
- 5. Actividades.
- 6. Desarrollo (muestra de una matriz de desarrollo que incluye cronograma)

No.	ACTIVIDADES	S-1	S-2	S-3	S-4	RECURSOS
1	XXXXXXXX					
2	XXXXXXXXXX					
3	XXXXXXXXXX					
4	XXXXXXXXXX					
5	XXXX					
6	XXXXXXXXXX					
7	XXXXXXXXXXXXXX					

- 7. Recursos:
 - 7.1. Humanos.
 - 7.2. Financieros.
 - 7.3. Materiales.
- 8. Evaluación.
- 9. Anexos.

4.1.8 Formato de un proyecto escolar.

Información institucional.

Lugar: _____ Municipio: _____

Descripción del proyecto:

Objetivos:

Desarrollo:

No.	ACTIVIDADES	S-1	S-2	S-3	S-4	RECURSOS
1	XXXXXXXXXX					
2	XXXX					
3	XXXXXX					
4	XXXX					
5	XXXXXXXXXXXX					
6	XXXXXXXXXX					

F)

Presidente(a) Gobierno Escolar

F)

Secretario(a) Gobierno Escolar

F)

Vicepresidente(a) Gobierno Escolar

F)

Tesorero(a) Gobierno Escolar

Vo.Bo.

Director(a) del centro educativo

4.1.9 Formato de una tarjeta de identificación cívica.

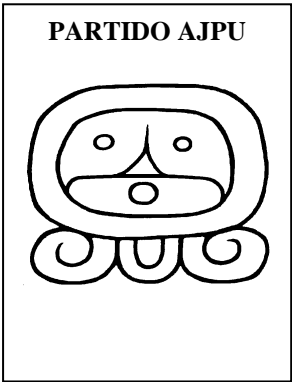
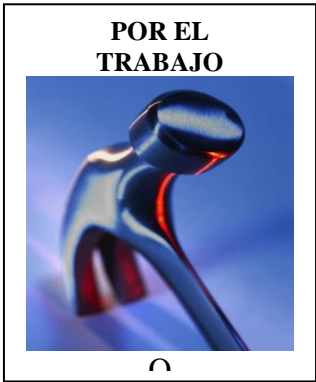
<p>TRIBUNAL ELECTORAL ESCOLAR</p> <p>Nombre: _____</p> <hr/> <p>Grado: _____</p> <p>Nombre del centro educativo: _____</p>

4.1.10 Formato de una planilla de registro de votantes:

**TRIBUNAL ELECTORAL ESCOLAR
REGISTRO DE ESTUDIANTES**

No.	NOMBRE	FIRMA

4.1.11 Formato para una boleta de identificación de planillas electorales.



4.1.12 Formato de acta de constitución de un gobierno escolar.

ELEMENTOS DEL ACTA	DATOS
Número de acta	
Lugar (caserío, aldea, municipio, departamento)	
Hora de inicio	
Fecha (con letras)	
Lugar de la reunión	

Personas presentes en la reunión	
Objetivos de la reunión	
PRIMERO: Se escribe un resumen de lo tratado, y se redacta en el primer punto como conclusión.	
SEGUNDO: Se hace lo mismo que el punto anterior, y así se siguen escribiendo resúmenes a manera de conclusión, en los puntos. TERCERO, CUARTO, etc.	
QUINTO: El cierre de la reunión.	
Tiempo que duró la reunión.	
Lugar y fecha con letras.	
Final	
firmas	

4.1.13 Ficha de informe a autoridades: nomina de miembros del gobierno escolar electo.

Informe a autoridades educativas de la jurisdicción

Escuela: _____ Lugar (aldea, municipio, etc) _____ Asesor (a) _____

No.	NOMBRE	CARGO
		Presidente (a)
		Vicepresidente (a)
		Secretario(a)
		Tesorero(a)
		Vocal I
		Vocal II
		Vocal III
		Líder o lidereza de comisión de matemática.
		Líder o lidereza de comisión de ciencias.
		Líder o lidereza de comisión de deportes.
		Líder o lidereza de comisión de cultura.
		Líder o lidereza de comisión de civismo.

NOTA: Se reporta en la anterior tabla la información de cuanta comisión se haya elegido organizar.

Nombre _____ del
Director(a) _____

Asesor(a) del Gobierno Escolar _____

4.2 Producto final:

TITULO

Informe de organización y funcionamiento de gobierno escolar en las escuelas de aplicación y del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango.

DESCRIPCION

Dentro del contexto estudiantil del Instituto **B'alunh Q'ana'** se reconvierte la figura De La Asociación de Estudiante a **GOBIERNOS ESCOLAR** con un total de 15 Estudiantes ocupando cargos y comisiones específicas en su nuevo rol de líderes y En un ambiente democrático, para un total de 260 estudiantes que conforman la comunidad escolar.

- **REPLICABILIDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR A ESCUELAS PRIMARIAS QUE SON SEDES EN LA PRACTICA DOCENTE DE PARTE DE ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DE MAGISTERIO BILINGÜE INTERCULTURAL DEL MUNICIPIO DE JACALTENGO**

Se capacitaron 128 maestros practicantes de las secciones A, B y C del Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango Sobre la inducción del manual metodológico de la organización de Los Gobiernos escolares cuya aplicación fue realizada en la **Etapa "A"** de la Práctica Docente en 28 escuelas de aplicación del nivel primario del municipio de Jacaltenango. Este ensayo puede aplicarse en otras escuelas del interior del país especialmente rurales y/o urbanas.

4.2.1 PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE

- **Caracterización:**

La práctica docente es un medio que permite al alumno practicante conocer la realidad escolar, la organización y funcionalidad de los elementos curriculares que intervienen en el proceso de formación del alumno, posibilitando la construcción activa, participativa, significativa y funcional de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que determinan

el perfil ideal del maestro bilingüe intercultural.

- Importancia:

La práctica docente es importante porque constituye el eje organizador sobre cuya base deben desarrollarse los contenidos programático de las asignaturas y didácticas contempladas en el plan de estudio. es donde el maestro practicante pone en juego sus habilidades de liderazgo para organizar a sus alumnos en las diferentes actividades que beneficia su escuela y entorno comunitario y es aquí donde puede poner en práctica con sus EL GOBIERNO ESCOLAR.

También es importante porque, el alumno practicante realiza un intercambio de aprendizaje, experiencias e iniciativa de maestro, niños, niñas y padres de familia de las escuelas de aplicación

- Etapas de la Práctica Docente

La Práctica docente se desarrolla durante todo el proceso de formación inicial, con las siguientes fases o etapas según cada escuela normal.

- A. Organización y Observación (**instalación de Gobierno Escolar**)
- B. Iniciación y Participación
- C. Práctica Formal
- D. Evaluación

ESCUELAS DE APLICACIÓN		ORGANIZACIÓN GOBIERNO ESCOLAR	
		SI	NO
01	E. O. U. M. Dr. Epaminosdas Quintana	X	
02	E. O. U. M. Regional	X	
03	E. O. U. M. San Sebastian J V		X
04	E. O. U. M. El Llano y San Bailio	X	
05	E. O. R. M. El Llano y San Bailio J V		X
06	E. A. C. PRONADE Kulus Sajilaj Xolwitz	X	
07	E. A. C. PRONADE Kajxiq'oma'	X	
08	E. A. C. PRONADE San Felipe San Andres Huista	X	
09	E. O. R. M. Xayomlaj	X	
10	E. O. R. M. Inchewex	X	
11	E. O. R. M. La Laguna	X	
12	E. O. R. M. Peb'il Pam	X	
13	E. O. R. M. tzisbaj	X	
14	E. O. R. M. Jujlinha	X	
15	E. O. R. M. Wixaj	X	
16	E. O. R. M. Taj-Buxup		X
17	E. O. R. M. Buxup	X	
18	E. O. R. M. La Sabana, San Marcos Huista	X	
19	E. O. R. M. Chapaltelaj	X	

20	E. O. R. M. Meste'		X
21	E. O. R. M. Huuitzob'al	X	
22	E. O. R. M. Lupina'	X	
23	E. O. R. M. Chejb'al	X	
24	E. O. R. M. San Andres Huista		X
25	E. O. R. M. Caserio Cheya'	X	
26	E. O. R. M. El Limonar	X	
27	E. O. R. M. Santiago Petatan, concepción Huista	X	
28	E. O. R. M. Xechew, Concepcion Huista	X	
	TOTAL	23	5
	%	83%	17%

5.- CONCLUSIONES:

- 5.1 El Gobierno Escolar desempeña un papel importante en la formación de Valores para el estudiante como el respeto mutuo ,el civismo y tolerancia.**
- 5.2 La práctica de la democracia en las escuelas del municipio de Jacaltenango, Permite que los alumnos fortalezcan su autoestima y liderazgo e identificándose con la causa de los demás.**
- 5.3 En el Gobierno Escolar todos trabajan y comparten responsabilidades y compromisos.**
- 5.4. El presidente del Gobierno Escolar es receptor de toda clase de sugerencia y Con el compromiso de mejorarse constantemente a través de la participación de todas y todos.**
- 5.5. La sustentación jurídica del gobierno Escolar están contenidas en el Acuerdo Ministerial No.1745 aplicables a todos los niveles educativos**
- 5.6. El rol del maestro y maestra dentro del Gobierno Escolar es de asesoría y orientación permanente.**
- 5.7. Se logró aplicar el programa de Gobierno Escolar para un total de 23 escuelas de aplicación que representan el 83%.**

6.- RECOMENDACIONES:

- 6.1. Los maestros y maestras deben impulsar la figura del Gobierno Escolar Dentro del proceso enseñanza aprendizaje para afianzar el ejercicio democrático.**
- 6.2. Es necesario que los directores de las diferentes escuelas de los niveles de pre-Primaria, primaria y nivel medio conozcan las leyes que respaldan el Gobierno Escolar.**
- 6.3. Que las alumnas y alumnos sean el centro del proceso educativo, sean sujetos y agente activos en su propia formación mediante su apticiapación democrática.**
- 6.4. Se recomienda que dentro del Proyecto Educativo de cada escuela debe de Tener relevancia el Gobierno Escolar.**
- 6.5. Es necesario enlistar la participación del Gobierno Escolar dentro de las Políticas educativas del sistema.**
- 6,6. Planificar actividades orientadas a mejorar sus competencias mediante una cultura organizativa, democrática y eficiente.**
- 6.7. Se recomienda que los Gobiernos Escolares pueden organizarse desde los Principios y valores mayas tales como: el diálogo, la consulta, el consenso y el disenso. (ver propuesta pag.55)**

BIBLIOGRAFÍA

1. Amado de Segura, Evelyn. Un nuevo paradigma en el acompañamiento de los centros escolares: Cuadernos pedagógicos No. 11. 1ª. Edición. Guatemala. Editorial Nawal Wuj. 2001. 60 páginas.
2. Achaerandio, Luis. Iniciación a la Práctica de la investigación. 1ª. Edición. Guatemala. Universidad Rafael Landívar. 1992.
3. Asamblea Nacional. Constitución Política de la República de Guatemala. Constituyente. Sin edición. Guatemala. CENALTEX. 1993.
4. Consejo Nacional de Educación Maya. Uxe'al Ub'antajik le Mayab' Tijonik, Marco Filosófico de la Educación Maya. Primera reimpresión de la primera edición. Guatemala. Editorial Maya' Na'oj. 2005. 112 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional, decreto Legislativo 12-91. Sin edición. Guatemala. CENALTEX. 1993.
6. Coutler Robins, S. y M. . Administración. 6ª. Edición. México. Prentice Hall. 2000. 765 páginas.
7. Fraile Aranda, A. La investigación-acción: instrumento de formación para el profesorado de educación física. Sin edición. España. 1995. Apuntes: Educación Física y Deportes. Sin datos. 42 páginas.
8. Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. Segunda Edición. Colombia. Panamericana Formas e Impresos, S.A. 1998. 501 páginas.
9. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La Educación encierra un tesoro. presidida por Jaques Delors. 1ª. Edición. España. Grupo Santillana Ediciones, S.A. 1996. 318 páginas.
10. K'ak'a' Tijonik, Runuk'ik Jun. Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa. 1ª. Edición. Guatemala. Litografía La Décima. 1998. 130 páginas.
11. Ministerio de Educación. Gobierno Escolar, Ajq atb'al tzij pa tijob'al: Módulo de Formación Docente. Sin Edición. Guatemala. Sin datos. 2001. 60 páginas.
12. Ministerio de Educación. Creación y funcionamiento del Gobierno Escolar en todas las escuelas del país: Acuerdo Ministerial No. 1745-2000. Sin edición. Guatemala. Sin datos. 20001.

13. Ministerio de Educación. El nuevo currículo del los niveles de educación de los niveles preprimaria y primaria. Sin edición. Guatemala. Inédito: paquete didáctico. 2005. 77 páginas.
14. Monzón García, Samuel Alfredo. Introducción al proceso de la investigación científica. 1ª. Edición. Guatemala. Oscar de León Palacios. 2003. 234 páginas.
15. Proyecto NEUBI/ACTIVA-Ministerio de Educación. Inédito. El Gobierno Escolar. paquete didáctico. Guatemala. Sin datos.
16. Plan Internacional Guatemala. Nuestro Trabajo Educativo. Sin edición. Guatemala. Sin datos. 2005. 28 páginas.
17. R. Covey, Stephen. Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Sin datos. España. 1997. 383 páginas.
18. La investigación-acción: una alternativa para los programas de formación inicial del profesorado en el ámbito de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (parte I). Toja, B.; González Baleiro, M.A.; Fernández Villariño, M.A.. . García Turnes, S.; Gesteiro, M.; Juega, B.; Moinelo, M.A. y Pillado Ordoñez, N. Sin edición. Barcelona, España.1999. Sin datos. Revista de Educación Física. 75 páginas.

ANEXOS

ENCUESTA DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS DE SALUD

INSTRUCCIONES: Analice los problemas que se detallan a continuación y por orden de prioridad enumere del uno al 8 en cada cuadro según su criterio.

- Falta cobertura de servicios de letrización y saneamiento básico.
- Precios altos de medicamentos.
- Escasez de medicamentos en el centro de salud.
- Mal estado del sistema municipal de servicio de agua.
- Falta de tratamiento de aguas negras.
- Falta de tratamiento técnico de basuras.
- Rastro municipal en mal estado.
- Poco interés de las personas a las campañas preventivas.

Otro problema _____

EN EDUCACION

Falta de diversificación de carreras en universidad regional de Jacaltenango.

- Poca logística de autoridades departamentales en la puesta en marcha de las políticas educativas.
- Falta de bibliotecas populares para la investigación.
- Poco conocimiento de la legislación educativa.
- Escasa cobertura de supervisión de establecimientos de los niveles primario y medio.
- Falta de apoyo económico en combustible para movilizarse a los distintos establecimientos.
- Falta de organización estudiantil en la toma de decisiones en forma democrática.
- Poca participación de padres de familia y estudiantes en la solución de problemas que afrontan las escuelas.

EN ECONOMIA

Falta de construcción y ampliación del mercado municipal.

Falta de proyectos productivos para diversificar y tecnificar los cultivos tradicionales y no tradicionales.

Falta de promoción del ecoturismo, para el rio Azul y otros sitios.

Falta de construcción de terminal de buses y centros de acopio.

EN INFRAESTRUCTURA

Falta de mantenimiento de las carreteras que comunican con la cabecera y sus aldeas.

Falta de cobertura de energía eléctrica.

Falta de mejoramiento y señalización de las calles y avenidas de la cabecera municipal.

Falta de ampliación de los servicios de agua potable.

SOCIO CULTURAL

- Falta de seguridad ciudadana.
- Poca participación de la mujer en la vida política y social del pueblo.
- Falta de medidas que contrarresten la desintegración familiar por alcoholismo y migración.
- Falta capacitación para personas con problemas de drogadicción.
- Falta de programas para el fortalecimiento de los valores cívicos y morales y presentación del idioma.
- Falta de catastro y reconocimiento de los límites municipales.

ANEXOS

EL INFRASCrito SUPERVISOR DE PRÁCTICA DOCENTE DEL INSTITUTO MIXTO PRIVADO B'ALUNH Q'ANA', MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. DOS (2) QUE EL MISMO LLEVA, EN DONDE A FOLIOS NÚMEROS OCHENTA Y SEIS, OCHENTA Y SIETE, OCHENTA Y OCHO, OCHENTA Y NUEVE, NOVENTA, NOVENTA Y UNO Y NOVENTA Y DOS (86, 87, 88, 89, 90, 91 Y 92) SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL SIETE (07 - 2007) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

“Acta No. 07-2007

En el municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, siendo las nueve horas en punto del día sábado nueve de junio del año dos mil siete, reunidos en el Salón Polideportivo "Shuj Irnox- del Instituto Privado Mixto "B'alunh Q'arta" Jacaltenango, el grupo de estudiantes de sexto magisterio de las secciones "A", "B" y "C", para dejar constancia del taller de Inducción del Gobierno Escolar de parte del profesor Bartolo Pablo Delgado Mendoza, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El profesor Bartolo Pablo Delgado Mendoza da la cordial bienvenida a todos, seguidamente hacemos breve introducción sobre el marco teórico de su Proyecto Tesis E.P.S. de parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la modalidad Investigación Acción, justificando la importancia de fortalecer las diferentes Escuelas de Aplicación en donde cada estudiante ejercerá su Práctica Docente con la organización del Gobierno Escolar como medio estratégico y metodológico en el que hacer docente haciendo más participativo al alumno en los diferentes momentos de su aprendizaje y elevando con esto su nivel de competencia. SEGUNDO: Se empieza a trabajar con el primer grupo de estudiantes de la sección "C" a través de medios audiovisuales teniendo una duración de una hora y media, seguidamente se trabajo el grupo de la sección "B" teniendo la misma duración. TERCERO: Para el día viernes 15 de junio se tiene la capacitación al grupo de estudiantes de la sección "A" a las nueve de la mañana teniendo una duración de dos horas. Seguidamente a cada coordinador de cada Escuela de Aplicación se le hace entrega del manual, Reglamento y legislación que ampara la creación y organización del Gobierno Escolar; y que cada grupo de Práctica estará realizando en las diferentes Escuelas de Aplicación de los municipios de Jacaltenango y Concepción Huista en donde están realizando su práctica docente. TERCERO: Se estará monitoreando y asesorando dicha actividad mediante visitas que se hará a cada escuela. CUARTO: No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por finalizada la presente a cuatro días después de su inicio en el mismo lugar y a los catorce días del mes de junio del dos mil siete, firmando para su validez todos los Estudiantes Practicantes de las secciones : A,B y C de Sexto Magisterio y Asesor. Damos fe. Aparecen Las firmas ilegibles de los asistentes” -----

SECCIÓN C

CLAVE	NOMBRE
44	Jesús Josefa Talé Díaz
34	María Fernanda Quiñónez Silvestre
13	Sandra Marisol Díaz Domingo
28	Juan Carlos Montejo Ros
38	Rodolfo Vicente Ramírez Hernández
39	Candelaria Lucia Ramírez Montejo
40	Jesús Carmelino Silvestre Camposeco
42	Jesús Alfredo Silvestre Cota
43	Jesús Maricela Silvestre Jacinto
4	Oscar Secundino Camposeco Silvestre
6	Jesús Miguel Cardona Hernández
41	Sandra Asucena Silvestre Camposeco
33	José, Alberto Quiñónez Hernández
10	Pablo Darinel Cruz Díaz
26	Lucas Maximiliano Miguel Silvestre
36	Fidel Edwin Ramírez Calmo
22	Heidi Floridalma Mateo Morales
31	Andrea Isidoro Nolasco Morales
37	Micaela Ofelia Ramírez García
30	Isabel Montejo Sánchez
12	Lucia Yeraldí Díaz Cruz
18	Juana María Hurtado Domingo
17	Gabriela de Jesús Díaz Silvestre 70
-	José Roberto Jacinto Quiñónez
23	José Moisés Méndez Méndez
25	Pedro Mendoza Camposeco Pablo Mendoza Camposeco
35	Walfre Abel Quiñónez Silvestre
27	Candelaria Maribel Montejo Mateo
29	María Cristina Montejo Ros
7	María Candelaria Cardona Méndez
16	Luis Rodolfo Díaz Raymundo
15	Brenda Paola Díaz Montejo
14	María Rosa Díaz López
11	Manuel Delgado Cota
1	Manuelita Teresa Camposeco Delgado
8	Ingris Eulalia Cardona Montejo
2	Petrona Candelaria Camposeco
9	Mauricio Cota Díaz
3	Elvis Emmanuel Camposeco
5	Marlyn Sucely Cárdenas Hurtado
45	José Iomas Cardona

SECCIÓN A

CLAVE	NOMBRE
1	Oscar Roheli Alva Herrera

- 2 Estanislao Aracel^y Camposeco Díaz
- 3 Manuel Isaías Camposeco Silvestre
- 4 Jaqueline Ricarda Camposeco Sontay
- 5 Manuela Cardona —R-nmic—Z
- 6 Manuel Rolando Cruz Hernández
- 7 Santos Antonio Delgado Díaz
- 8 Micaela Elizabeth Delgado pivesUe
- 9 Sandra Leticia Delgado Silvestre
- 10 María Candelaria Díaz Cota
- 11 Baltazar Moisés Díaz Díaz
- 12 Juana Bernaldita Díaz Quiñónez
- 13 Romelia Angélica Domingo Camposeco
- 14 Martín Trinidad Domingo Hernández
- 15 Jesús Celestina Beatriz Domingo Jacinto
- 16 Edgar Leonel Esteban Hernández
- 17 Manuel de Jesús Esteban López
- 18 Sebastián Aníbal Felipe Silvestre
- 19 Jesús Asunción Francisco García
- 20 Juan Hernández Hurtado
- 21 Antonio Bernaldino Hernández Ros
- 22 Beliza Hernández Silvestre
- 23 Manuel Luis Hurtado Cárdenas
- 24 Candelario Jacinto Delgado
- 25 Jesús López Alonzo
- 26 Micaela Judith López Martínez
- 27 Diego Lenin Mateo García
- 28 Walfre Rodolfo Mateo Mateo
- 29 Manuel Leonel Mateo Ros
- 30 Edvin Darinel Mendoza Domingo
- 31 Antonieta Faustina Montejo Silvestre
- 32 Nery Humberto Montejo Domingo
- 36 Guaira Juanita Quiñónez Camposeco
- 37 Manuel de Jesús Quiñónez Raymundo
- 38 Erika Carolina Ramírez Menoza
- 39 Manuel de Jesús ^{Rojas} Esteban
- 40 Baltazar Ros Ros
- 41 José Candelario Ros Silvestre
- 42 Blanca Estela Rosales Gómez
- 43 Belisa Silvestre Diaz

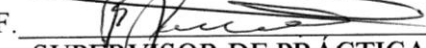
SECCIÓN B

CLAVE NOMBRE

- 1 Carlos Roberto Alonzo Velásquez
- 2 Cristian Emmanuel Arqueta Díaz
- 3 Lolita del Carmen Camposeco Cárdenas

- 4 Elmar Rolando Camposeco
- 5 Antonia Aracely Camposeco Ros
- 6 Sandra Isidora Cota Hernández
- 7 Susan Mariola de León Felipe
- 8 Wendi Lisbeth Delgado Díaz
- 9 Angelita del Rosario Delgado López
- 10 Juan Jesús Delgado Mendoza
- 11 Rodolfo Anibal Díaz Camposeco
- 12 Erwin Geovany Díaz Domingo
- 13 Anabela Marisol Díaz Hurtado
- 14 Manuel Roberto Díaz Jacinto
- 15 Ramona de Jesús Díaz Méndez
- 16 Ramón Ottoniel Domingo Armas
- 17 Glenda Lizeth Domingo Cota
- 18 Santos Fredy Domingo Méndez
- 19 Eulalia Francisco Andrés
- 20 Allan Abel Gómez Pérez
- 21 More] Idvany Gómez Pérez
- 22 Edgar Dionel Hernández Delgado
- 23 Jesús Rifina Everi Ida Hurtado Camposeco
- 24 Pedro Hurtado Jiménez
- 25 José Jiménez García
- 26 Paula Ana María Martínez Delgado
- 27 Catarina Mateo Andrés
- 28 Sebastián Mario Mendoza Ros
- 29 David Baltazar Montejo Hernández
- 30 Helen Luisa Montejo Montejo
- 31 Edvin Oswaldo Pérez Delgado
- 32 Baltazar Dionisio Cruz Quiñónez M.
- 33 Rosa Lisette Quiñónez Montejo
- 34 Juan José Ignacio Rojas Ramírez
- 35 Eunice del Rosario Sarat Cárdenas
- 36 Juan Adolfo Silvestre Camposeco
- 37 Marco Antonio Silvestre Castillo
- 38 Elvis Roberto Silvestre Cruz
- 39 José Salomón Silvestre Delgado
- 40 Jesús Jacobo Silvestre Díaz
- 41 Juana Maritza Silvestre Quiñónez

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO , FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

F. 
SUPERVISOR DE PRÁCTICA



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MIXTO PRIVADO B'ALUNH Q'ANA', MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO (1) QUE EL MISMO LLEVA, EN DONDE A FOLIOS NÚMEROS CIENTO CUARENTA Y OCHO Y CIENTO CUARENTA Y NUEVE (148 Y 149) SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO SETENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL SIETE (76 — 2007) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

"Acta No. 76

En la población de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas en punto del día viernes siete de septiembre del año dos mil siete, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango los señores: Lic. Higinio Faustino Camposeco y Profesor de Enseñanza Media Bartola Pablo Delgado Mendoza, para dejar constancia de lo siguiente; PRIMERO: Se tiene a la vista el informe del profesor Bartolo Pablo Delgado Mendoza quien estuvo realizando su E.P.S. en la modalidad Investigación Acción sobre el Problema en la Democratización en las Escuelas a través de El Gobierno Escolar, en donde en la fase inicial se dio la inducción y capacitación a estudiantes practicantes de las tres secciones de sexto grado de Magisterio siendo un total de 128 estudiantes de ambos sexos quienes en su etapa de Práctica Docente pusieron en práctica la organización del Gobierno Escolar con sus alumnos en las diferentes Escuelas de Aplicación, siendo un total de 28 Escuelas Primarias, a si mismo se reconvierte la figura de Asociación de Estudiantes de este centro a la modalidad de Gobierno Escolar, para darle seguimiento y funcionalidad a las leyes que amparan dicha organización. SEGUNDO: El P.E.M. Bartolo Pablo Delgado Mendoza agradece el apoyo que le dieron, tanto de parte del señor Director así como de los estudiantes y directores de las diferentes escuelas de aplicación. TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, lo que a previa lectura se firma por los que en ella intervenimos. Damos fé. Aparecen las firmas ilegibles de los asistentes".-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

F. 
Lic. Higinio Faustino Camposeco Hurtado
DIRECTOR



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MIXTO PRIVADO B'ALUNH Q'ANA', MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO (1) QUE EL MISMO LLEVA, EN DONDE A FOLIOS NÚMEROS CIENTO CUARENTA Y SEIS Y CIENTO CUARENTA Y SIETE (146 Y 147) SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL SIETE (75 – 2007) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

"Acta No. 75 – 2007

En la población de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas en punto del día viernes seis de julio del año dos mil siete, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana del municipio de Jacaltenango las siguientes personas: el señor Director Lic. Higinio Faustino Camposeco Hurtado y el PEM. Profesor Bartolo Pablo Delgado Mendoza, para dejar constancia de lo que sigue: PRIMERO: El señor Director tiene a la vista la Autorización No 003- 2007 de la solicitud presentada por el profesor de Enseñanza Media, Bartolo Pablo Delgado Mendoza estudiante Epecista de la Universidad de San Carlos de Guatemala con carné No. 8650739, con domicilio en el cantón Pila del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, donde se autoriza y aprueba la ejecución del Proyecto Tesis E.P.S. en la modalidad de Investigación Acción, focalizando el programa GOBIERNO ESCOLAR en los grados de Sexto Magisterio del Instituto Mixto Pivado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, según expediente de mérito que evidencia y justifica el Proyecto. Aparece la firma del Lic. Romaldo Díaz Silvestre Coordinador Técnico Administrativo del Nivel Medio No. 13 – 07 – 17 – A del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango. SEGUNDO: Viendo la documentación y calendarización respectiva tomando en cuenta que dicho proyecto fortalece la filosofía del centro, esta Dirección Autoriza la puesta en práctica de dicho proyecto Tesis E.P.S. Investigación Acción, dándose las recomendaciones y sugerencias del caso para su feliz término. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a media hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha arriba consignada y firmada por quienes intervinieron. Damos fe. Aparecen las firmas ilegibles de los asistentes".

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

F. 
Lic. Higinio Faustino Camposeco Hurtado
DIRECTOR



COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA No. 13-07-17-A
JACALTENANGO, HUEHUETENANGO, VEINTIOCHO DE MAYO DE 2007

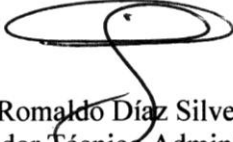
ASUNTO:

El PEM. Bartolo Pablo Delgado, Estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Carné No. 8650739, con domicilio en el Cantón Pila, Jacaltenango, - - Huehuetenango, Solicita: Aprobación para poder realizar su Proyecto de Tesis EPS. -en la modalidad de Investigación Acción - focalizando el problema Gobierno Escolar en los grados de sexto magisterio del Ins- - tituto Mixto Privado B'alunh Q'ana', del -municipio de Jacaltenango, Huehuetenan - go, según expediente de mérito que evidencia y justifica el proyecto.

AUTORIZACIÓN No. 003-2007.

Previo análisis y revisión de la Solicitud y documentación presentada por el Profesor de Enseñanza Media, Bartolo Pablo Delgado, estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Carné No. 8650739, con domicilio en el Cantón Pila Jacaltenango, Huehuetenango, Autoriza y Aprueba la Ejecución del Proyecto de Tesis EPS., en la modalidad de Investigación Acción, focalizando el problema Gobierno Escolar, en los grados de sexto magisterio del Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana', del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, según expediente de mérito que evidencia y justifica el proyecto.




Lic. Romaldo Díaz Silvestre
Coordinador Técnico Administrativo
No. 13-07-17-A.

Capacitación e Inducción de Programa Gobierno Escolar a Estudiantes de Sexto Magisterio del Instituto B'alunh Q'ana'



**FICHA DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE
INSTITUTO B'ALUNH Q'ANA', JACALTENANGO.**

Nombre del alumno: _____ clave: ____

Escuela de aplicación. _____

ACTIVIDADES EVALUADAS	Def. 1-3	Reg. 3-5	Bueno 5-7	Exe. 7-10	Obser.
1.- Carteles de Registro					
2.- Planificación al día					
3.- Informe del director					
4.- Informe del docente					
5.- Uso de material didáctico					
6.- Plan de clase: deben observarse (objetivos/competencias actividades y evaluación)					
7.- Está sistematizando e implementando el programa de GOBIERNO ESCOLAR en su escuela de aplicación, de acuerdo a los lineamientos dados.					

Observaciones:

- Sobre el avance de los dos proyectos: _____
- Sobre los Record. y las visitas domiciliarias: _____

FICHA DE OBSERVACION DE CAMPO

**INSTITUTO MIXTO PRIVADO B'ALUNH Q'ANA'
CANTON SAN SEBASTIAN JACALTENANGO, HUEHUETENANGO**

INFORMANTE: Observación directa

Fecha: 10 de abril del 2007

Aspecto a observar: condiciones de participación de los estudiantes y/o alumnos en el proceso de toma de decisiones para superar las dificultades en la autogestión del desarrollo educativo, su capacidad organizacional.

En todos los centros educativos de la cabecera municipal se puede observar una escasa participación organizacional de los estudiantes en la gestión educativa y para la solucionar sus diferentes problemas que afrontan a diario y que afecta negativamente en el nivel de su desarrollo en lo político, educativo y sociocultural. En el Instituto Mixto Privado Bálunh Qána´ existe Asociación de Estudiantes, pero que no llena las expectativas reales para que no inciden en sus legítimos derechos , ser ente protagónico de su propio desarrollo , autorrealización y su nivel de competencia.

FICHA DE INFORMACION INDIRECTA DE INFORMANTE

Municipio de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Cantón San Sebastián
Informante (s).
Fecha: 20 de abril de 2007

La importancia de **EL GOBIERNO ESCOLAR** (ventajas dentro del proceso educativo)

Se interrogó a algunos estudiantes tanto de el Instituto B'alunh Q'ana', Instituto por Cooperativa y del Instituto Diversificado Jacaltenango, todos concluyen a que existe dentro de la organización una Asociación de Estudiantes, pero únicamente tiene sus funciones en los aspectos culturales y deportivo y que no se les toma en cuenta en otros aspectos de como mejorar la calidad educativa y el desarrollo de sus competencias.

EL GOBIERNO ESCOLAR., podría ser una de las alternativas para una mejor la organización ya que el estudiante pertenece a la comunidad educativa como elementos coadyuvante y protagónico para la consecución de los principios y fines de la educación conservando cada elemento su autonomía como lo reza LA LEY DE EDUCACION NACIONAL Decreto Legislativo 12-91 capitulo III artículo 17 y 18

